Naciones Unidas S/PV.3679



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo primer año

3679ª sesión

Jueves 11 de julio de 1996, a las 15.15 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Dejammet	(Francia)
Miembros:	Alemania	Sr. Henze
	Botswana	Sr. Legwaila
	Chile	Sr. Somavía
	China	Sr. Wang Xuexian
	Egipto	Sr. Awaad
	Estados Unidos de América	Sr. Inderfurth
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Guinea-Bissau	Sr. Queta
	Honduras	Sr. Martínez Blanco
	Indonesia	Sr. Wibisono
	Italia	Sr. Ferrarin
	Polonia	Sr. Włosowicz
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir John Weston
	República de Corea	Sr. Park

Orden del día

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1996/503)

96-85922 (S)

9685922

Se abre la sesión a las 15:40 horas.

Expresiones de condolencia al Gobierno y al pueblo de China en relación con las recientes inundaciones en el país.

El Presidente (*interpretación del francés*): Al comenzar esta sesión deseo, en nombre del Consejo, expresar nuestras profundas condolencias al Gobierno y al pueblo de China por la gran pérdida de vidas y bienes como resultado de las recientes inundaciones en China.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Angola

Informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) (S/1996/503)

El Presidente (*interpretación del francés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Argelia, Angola, Brasil, Cabo Verde, Malawi, Mozambique, Portugal, Túnez, Sudáfrica, República Unida de Tanzanía y Zimbabwe en la que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invitara a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Carneiro (Angola) toma asiento a la mesa del Consejo y los Sres. Lamamra (Argelia), Amorim (Brasil), Leao Monteiro (Cabo Verde), Rubadiri (Malawi), Dos Santos (Mozambique), Catarino (Portugal), Abdellah (Túnez), Jele (Sudáfrica), Mwakawago (República Unida de Tanzanía) y Mapuranga (Zimbabwe) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*interpretación del francés*): El Consejo de Seguridad comenzará ahora su examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) que figura en el documento S/1996/503. Los miembros del Consejo también tienen ante sí el documento S/1996/536 en el que figura el texto del proyecto de resolución preparado en el curso de las consultas previas del Consejo.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/1996/494, en el que figura el texto de una nota verbal de fecha 26 de junio de 1996 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Angola ante las Naciones Unidas en la que se transmite una carta de fecha 17 de junio de 1996 dirigida al Secretario General por el Presidente de la República de Angola.

El primer orador es el Viceministro sin cartera de Angola, el Excelentísimo General Higino Carneiro, a quien doy la bienvenida y concedo la palabra.

Sr. Carneiro (Angola) (*interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en portugués*): Señor Presidente: En primer lugar, deseo expresarle mi agradecimiento por brindarme esta oportunidad de dirigirme a los miembros del Consejo de Seguridad a fin de dar a conocer la opinión del Gobierno de Angola sobre la etapa actual de la evolución y de las perspectivas del proceso de paz que en la actualidad se está desarrollando en mi país y que ha alcanzado su etapa más crucial y decisiva.

Permítame felicitarlo en nombre del Gobierno de Angola por ocupar la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes. También expreso nuestro agradecimiento a su antecesor el Embajador Nabil Elaraby por el dinamismo con que condujo las actividades de este órgano durante su mandato. Deseo también aprovechar esta oportunidad para reiterar nuestro reconocimiento a la labor del Secretario General, Sr. Boutros-Boutros Ghali, su Representante Especial para Angola, Sr. Alioune Blondin Beye y los tres Estados observadores —los Estados Unidos de América, Rusia y Portugal— y a sus esfuerzos para lograr la paz en Angola.

Hace aproximadamente dos años, al iniciar el proceso de aplicación del Protocolo de Lusaka, tuvimos conciencia de las complejidades, los obstáculos y las dificultades con que tropezábamos. Sin embargo, abrigábamos la esperanza de que, llegado este momento, ya habríamos avanzado mucho más en la aplicación del proceso de paz, y rezábamos para que esto sucediera. Pensábamos que en este momento la paz ya se habría restaurado y la reconciliación

nacional sería la prioridad esencial y más urgente de mi Gobierno. Por lo tanto, desde el comienzo hemos concentrado todos nuestros esfuerzos hacia ese objetivo.

A pesar de dichos esfuerzos, ese proceso ha sido demasiado lento y las razones son conocidas por la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) y por los miembros de este Consejo, quienes en repetidas ocasiones y en numerosas resoluciones y declaraciones se han dirigido a aquellos que han obstaculizado el progreso hacia una paz definitiva y duradera.

Después de la última reunión en Libreville entre Su Excelencia el Presidente de la República y el máximo dirigente de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) se alcanzaron importantes avances en la aplicación del Protocolo de Lusaka, aparte de la cesación efectiva de las hostilidades, en particular respecto de las acciones militares y el fortalecimiento del diálogo entre mi Gobierno y la UNITA.

Corriendo el riesgo de dar demasiados detalles, deseo subrayar algunos de los avances logrados hasta el momento. Se han completado todos las etapas de la retirada de la Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA) a los cuarteles más cercanos y se han rectificado los movimientos de tropas que la UNAVEM III consideró poco razonables. Se ha puesto en marcha el proceso de selección e integración de las tropas de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas. Este proceso comenzó con la incorporación de 60 oficiales de la UNITA que habían participado en seminarios de entrenamiento para la selección e integración en las fuerzas de la UNITA, muchos de los cuales están aún trabajando en zonas de acantonamiento como Negaje, Ngove, Conduimbala y Vila Nova. Ya ha concluido el acantonamiento de la policía de reacción rápida. La policía nacional ahora está entrenando personal designado por la UNITA que, dentro del marco del Protocolo de Lusaka, proveerá seguridad física para los dirigentes de esa organización. Se ha aprobado y puesto en práctica la ley de amnistía con respecto a todos los delitos cometidos en el conflicto armado después del 31 de mayo de 1991. El Presidente de la República ya ha hecho una declaración oficial a tal efecto, como lo pidió la UNITA. Se ha contratado a la Meehens Corporation para la remoción de minas en las carreteras y para garantizar así la libre circulación de bienes y personas. Esa empresa ha trabajado en las principales carreteras y vías ferroviarias del país. El Gobierno ha accedido a abrir 15 zonas de acantonamiento en Lunda Sul. Aún no han finalizado las tareas conjuntas entre el Gobierno y los equipos de la UNITA, cuyo objetivo es revisar algunas disposiciones del derecho constitucional de Angola. Ya ha comenzado la aplicación del programa de desarme de la población civil. A pesar de que ésa no es su responsabilidad, el Gobierno ha apoyado de muchas formas el transporte de la fuerzas de la UNITA a las zonas de acantonamiento.

Estos logros y muchos más hubieran podido ser más significativos si hubiéramos tenido más colaboración de la UNITA. Esperamos con interés el 15 de julio, fecha en la que los generales que habían dejado las fuerzas armadas para unirse a la UNITA, regresarán a sus unidades.

A pesar de estos pasos positivos, el proceso de paz aún está manipulado por obstáculos que, de continuar, pueden provocar más retrasos e incluso un retroceso. Nos referimos, en concreto, a la calidad de las tropas de la UNITA y al envío de materiales a las zonas de acantonamiento. Después de sucesivos llamamientos y procedimientos utilizados por los dirigentes de la UNITA, nos dimos cuenta de que la cantidad y la calidad de las armas y las materiales de guerra entregados hasta el momento son sólo una pequeña parte de los que la rama militar de la UNITA tiene a su disposición. Por ejemplo, no podemos concebir que sólo existieran 1.721 kilogramos de munición en las cuatro zonas de confinamiento ya cerradas por la Comisión Mixta.

Por consiguiente, este ejercicio bajo la supervisión de la UNAVEM carece de credibilidad y no se puede tolerar. Además de ser inaceptable, fomenta la desconfianza entre las dos partes y debilita el proceso de paz. La falta de transparencia de este proceso se refleja no sólo por la lentitud de su aplicación, sino por el gran número de desertores y la calidad de los hombres enviados a las zonas de acantonamiento. Según las cifras proporcionadas por la UNAVEM III, de los 52.850 hombres acantonados el 10 de julio, más de 6.000 ya habían desertado, miles son niños y más de 18.000 no han entregado sus armas.

Aquellos miembros que hayan estudiado la cuestión del conflicto interno de Angola durante algún tiempo se darán cuenta fácilmente de que el tipo y peso de las armas, así como la calidad de las tropas que la UNITA ha entregado, suscita interrogantes acerca de la aplicación del Protocolo de Lusaka, el cual pide el retiro, el acantonamiento y el desarme de todas las fuerzas militares de la UNITA. Por ello, incumbe a este Consejo y a la UNAVEM III la adopción de medidas que ayuden a mejorar estos procesos que la propia UNAVEM considera inaceptables, para garantizar así que el proceso de paz sea irreversible. De acuerdo con los acuerdos de Lusaka, debemos subrayar que el efectivo y pleno acantonamiento de las fuerzas de la UNITA, inclusive la entrega de armas y medios técnicos de

guerra, es una condición sine qua non para la unificación pacífica de las Fuerzas Armadas Angoleñas y la aplicación de los aspectos políticos de la reconciliación nacional. Como consecuencia, se debe garantizar la transparencia total en este proceso de verificación.

También estamos preocupados por la proliferación en zonas ya evacuadas por las fuerzas de la UNITA de elementos armados bajo el mando de la UNITA que según ellos están encargados de hacer cumplir la ley. Esto es una flagrante violación del Protocolo de Lusaka. La parte II del anexo 5, del Protocolo prohíbe cualquier medio de vigilancia o de imposición de la ley que esté prohibido por la ley y por las disposiciones pertinentes de los Acuerdos de Bicesse y el Protocolo de Lusaka.

Como lo indicamos inicialmente, ahora estamos alcanzando la etapa más decisiva en el proceso de paz de un país que no ha conocido la paz en más 30 años. Hoy contamos con el fundamento básico para la creación de una sociedad democrática, unida y próspera en la que todas las fuerzas políticas, a pesar de sus diferencias, deben desempeñar un papel importante. La creación en un futuro cercano de un Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional, y, especialmente, la invitación cursada al máximo dirigente de la UNITA por Su Excelencia el Presidente de la República, son una innegable expresión de este principio y de este deseo.

Para el 30 de julio de 1996 finalizaremos la integración de las fuerzas de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas, seguido del restablecimiento del control gubernamental sobre las zonas que actualmente controla la UNITA y la circulación libre y sin obstáculos de bienes y personas por todo el territorio. En ese momento, la UNITA habrá recuperado su condición política de partido político legal, sus miembros ocuparán escaños en la Asamblea Nacional y participarán en el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

El logro de estas tareas requiere un mayor fortalecimiento del clima de confianza entre las dos partes. Aprovecho esta oportunidad para reiterar el llamamiento realizado a la UNITA por el Presidente José Eduardo dos Santos:

> "Confíen en el Gobierno como aliado honesto y emulen con rigor y seriedad las posiciones tomadas hasta ahora por el Gobierno, respetando estrictamente todos los compromisos de Bicesse y Lusaka."

En esta etapa crucial del proceso de paz también es esencial que los Estados vecinos de Angola se abstengan de realizar cualquier acción negativa que pueda reducir las posibilidades de éxito. Las violaciones constantes del territorio angoleño efectuadas por extranjeros ilegales y por empresas extranjeras es una cuestión que debe considerar el Comité de Sanciones del Consejo de Seguridad. El párrafo 19 de la parte dispositiva de la resolución 864 (1993) del Consejo de Seguridad pide claramente a todos los Estados Miembros, especialmente a los vecinos de Angola, que mantengan una posición conducente a la paz en nuestro país, evitando emprender acciones que puedan violar los preceptos más elementales de seguridad de cualquier nación. En consecuencia, hacemos un llamamiento al Consejo de Seguridad para que actúe de conformidad con sus grandes responsabilidades en esta esfera.

La estabilidad política y económica de Angola precisa la reintegración social de los miles de soldados a desmovilizar, que comenzará este mes. Esto evitará que recurran a las armas como medio para garantizar su supervivencia, poniendo así en peligro la paz y la estabilidad de nuestra nación. Habida cuenta de la actual crisis económica en nuestro país, nuestro Gobierno no puede enfrentarse a este reto por sí solo. Por tanto, quiero hacer un llamamiento para que la comunidad internacional preste su asistencia. Permítaseme expresar mi aprecio a los muchos gobiernos que ya han expresado su disposición a apoyar estos programas de reintegración y pedir que comiencen a aplicarlos en coordinación con el Gobierno.

Este año se desmovilizará a 20.000 soldados del total de 67.000 existentes. Quisiera recordar que los 40.000 soldados ya desmovilizados como resultado del proceso de Bicesse todavía no han recibido ninguna ayuda para reintegrarse a la vida civil. Este gran número de antiguos militares precisará una gran ayuda del Gobierno de Angola. No podemos permitir que los esfuerzos invertidos en el proceso de paz fracasen por no haber podido proporcionar una asistencia mínima a los que durante muchos años vivieron en una cultura de guerra.

Al mismo tiempo, el inicio de la rehabilitación económica en las regiones más asoladas por la guerra creará un clima de paz y confianza para los miles y miles de refugiados y personas desplazadas que se vieron obligados a abandonar sus hogares durante las hostilidades, pero que estarán dispuestos a volver tan pronto la situación se normalice. A este respecto, se debe hacer una referencia especial a la aplicación de los programas de remoción de minas, muchos de los cuales ya se han iniciado, y también a los esfuerzos del programa de rehabilitación de las comunidades presentado el año pasado en Bruselas. Queremos hacer un llamamiento a los gobiernos y las institu-

ciones que han prometido su apoyo financiero para que cumplan sus compromisos a fin de lograr la plena aplicación del programa.

Permítaseme expresar la profunda gratitud del pueblo y del Gobierno de Angola a todas las naciones que han proporcionado tropas, personal y materiales a la UNAVEM III y también rendir un homenaje a los que perdieron sus vidas por la causa de la paz. Dirijo unas palabras especiales de reconocimiento a los miembros del equipo de remoción de minas del Uruguay y el Pakistán que resultaron lesionados el 17 de junio en el desempeño de su misión.

Al acercarse el final de este proceso, la UNAVEM III deberá formular declaraciones, tal como figura en su mandato. Pedimos al Consejo de Seguridad que envíe lo antes posible a Angola una misión especial a fin de evaluar el proceso de paz y recomendar medidas que se adecuen a la situación antes de declarar que el Protocolo de Lusaka se ha aplicado en su totalidad.

El proyecto de resolución que el Consejo va a someter hoy a votación cumple los requisitos de la situación interna sobre el terreno. Mi Gobierno no tendrá objeciones adicionales para acordar una prórroga del mandato de la UNAVEM III durante otros tres meses. Mi delegación considera que este período es razonable y permitirá el cumplimiento de las tareas pendientes del Protocolo de Lusaka.

Finalmente, permítaseme referirme a la carta dirigida hoy por la Misión de Angola al Presidente del Consejo de Seguridad, y por su conducto a sus miembros. Expresa la preocupación de mi Gobierno por el comportamiento de la UNITA al integrar sus tropas a las Fuerzas Armadas Angoleñas. Consideramos que esto se relaciona con la situación militar y la revisión de algunos elementos de la constitución angoleña y que es un intento de última hora para utilizar una táctica que retrase el proceso de paz. El Consejo debe prestar una atención especial a esta cuestión e instar a la UNITA a que asuma una posición verdaderamente constructiva.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al Viceprimer Ministro sin cartera de Angola las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Portugal, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Catarino (Portugal) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: En primer lugar, quiero felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de julio. No tengo dudas sobre la eficacia con la que dirigirá la labor del Consejo. Permítaseme también aprovechar esta oportunidad para felicitar al Representante Permanente de Egipto, Embajador Elaraby, y a su delegación, por la manera tan notable con que guió las deliberaciones del Consejo durante el mes de junio.

(*continúa en inglés*)

Con ocasión de la renovación del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) por el Consejo de Seguridad, a Portugal le complace tomar nota de algunos acontecimientos positivos que han tenido lugar en los dos últimos meses. Es un hecho que, en general, la situación militar en Angola permanece tranquila y no se puede hablar de violaciones serias de la cesación del fuego. La conclusión de las conversaciones militares entre las partes y la integración del personal militar de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) en las Fuerzas Armadas Angoleñas, junto con los progresos logrados en el acuartelamiento de las tropas de la UNITA y de la policía de reacción rápida, son signos positivos de que el proceso de paz en Angola está adelantando.

Pese a ello, debemos señalar también que el ritmo de ejecución de dicho proceso sigue siendo demasiado lento; se torna cada vez más acuciante que las partes y en especial la UNITA, indiquen claramente que están dispuestas a cumplir su compromiso de hacer que la paz sea irreversible en Angola.

El Gobierno de Angola y la UNITA son los principales responsables del logro de la paz y, naturalmente, los que deberían estar más interesados en dicho objetivo. Los instamos y exhortamos enérgicamente a que adopten las medidas necesarias que permitan lograr finalmente la paz duradera a que aspiran todos los angoleños.

No obstante, debemos subrayar también que algunos de los hechos positivos ocurridos recientemente deberían haber tenido lugar con anterioridad y de una manera más expeditiva, lo que hubiera fortalecido la confianza necesaria para consolidar el proceso de paz y hacer realidad el Protocolo de Lusaka.

Mi delegación se complace en tomar nota de los progresos logrados hasta el momento en la inscripción del personal de la UNITA en las zonas de acantonamiento y del hecho de que 8 de esas 15 zonas se han declarado cerradas a los efectos de recibir más soldados. Resulta ahora urgente

que ese proceso concluya de una manera creíble, de conformidad con el calendario establecido por la Comisión Mixta y mediante la entrega de equipo militar pesado a la UNAVEM III. Al mismo tiempo es importante que continúe la retirada de las Fuerzas Armadas Angoleñas a los cuarteles de conformidad con el procedimiento acordado con la UNAVEM III en lo que concierne a dichas operaciones.

Todos estos pasos son cruciales para avanzar en pro de la integración de las Fuerzas Armadas Nacionales de Angola, por una parte, y, por la otra, para poner en marcha un programa de desmovilización y reintegración social de los excombatientes.

En forma paralela a estas disposiciones, es también sumamente importante que se intensifiquen los esfuerzos relativos a la remoción de minas en el país. Nos complace tomar nota de que en los dos últimos meses se han registrado algunos progresos en esta esfera.

El hecho de que las carreteras angoleñas estén libres de minas, junto con un compromiso de ambas partes en pro de una libertad total de circulación, contribuirán en forma significativa a una corriente efectiva de asistencia humanitaria y posibilitarán la libre circulación de personas y bienes. Estos son también elementos clave para mejorar la atmósfera de confianza, que sigue siendo tan necesaria.

Pasando ahora a las cuestiones políticas, Portugal, como miembro de la troika de países observadores del proceso de paz, sólo puede describir como alentadora y positiva la posibilidad de que con la mayor brevedad, y en territorio angoleño, se celebre una reunión entre el Presidente Eduardo dos Santos y el Sr. Jonas Savimbi con el fin de tratar de solucionar todas las cuestiones pendientes relativas a la aplicación del Protocolo de Lusaka, y en especial de sus disposiciones relativas a la reconciliación nacional. Es importante también que ese diálogo político entre ambas partes se lleve a cabo a todos los niveles con el fin de consolidar la confianza mutua en el marco de un espíritu de tolerancia. En este sentido, señalamos también como elemento positivo los informes que dan cuenta de una reducción de la intensidad y frecuencia de la propaganda hostil.

Al mismo tiempo que Portugal alienta todos los esfuerzos encaminados a transformar a la UNITA en un partido político, aguardamos también con interés la adopción de medidas concretas que lleven a la formación de un gobierno de unidad y reconciliación nacional. Un Parlamento angoleño en pleno funcionamiento, en el que todos los miembros elegidos ocupen sus escaños, y la incorporación de personal de la UNITA a la administración estatal a todos los niveles —nacional, provincial y local— son también cruciales para promover un auténtico espíritu de reconciliación nacional.

La solución de todas las cuestiones militares, seguida de un programa adecuado y debidamente respaldado de desmovilización y de reintegración social de los excombatientes, junto con la creación de las condiciones políticas necesarias para la reconciliación nacional, allanarán el camino hacia una paz duradera en Angola. Al mismo tiempo, la rehabilitación y reconstrucción efectivas de la infraestructura y la economía de Angola son esenciales.

Al cumplir los compromisos asumidos en virtud del Protocolo de Lusaka, el Gobierno de Angola y la UNITA demostrarán a la comunidad internacional y a los países donantes que son dignos de las promesas de asistencia destinadas a reconstruir la economía de Angola y a aumentar el bienestar de su población. En ese sentido, se deben proporcionar también fondos para que Angola pueda integrar a los ex soldados en la vida civil y al mismo tiempo pueda hacer frente al flujo de refugiados y personas desplazadas.

Como miembro de la troika de Estados observadores, como país que aporta contingentes a la UNAVEM III, como nación donante y a través de un fortalecimiento de la cooperación bilateral Portugal sigue plenamente comprometido con el éxito del proceso de paz en Angola. Consideramos que la reconciliación nacional sólo se puede lograr a través de la plena aplicación de los “Acordos de Paz” y del Protocolo de Lusaka.

En este contexto, apoyamos plenamente el hecho de que el Consejo de Seguridad continúe comprometido con el objetivo de llevar la paz a Angola.

Para finalizar, quiero rendir homenaje a los esfuerzos del Representante Especial del Secretario General, Maître Alioune Blondin Beye, y al personal de la UNAVEM III, la operación de mantenimiento de la paz de mayor magnitud que existe en la actualidad, así como a la labor de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Portugal las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Argelia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Lamamra (Argelia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Tengo sumo placer en felicitarlo calurosamente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad. Estoy convencido de que sus cualidades profesionales y humanas garantizarán el éxito de la labor del Consejo. Hago llegar también las felicitaciones de mi delegación al Embajador Nabil Elaraby, quien dirigió con sagacidad los trabajos del Consejo durante el mes anterior.

La participación de mi delegación, en su calidad de Presidente del Grupo Africano, en las deliberaciones del Consejo sobre la situación en Angola constituye una expresión del interés constante que siente el África toda ante los acontecimientos que vive ese país hermano. Al hacerme portavoz de la solidaridad colectiva de África hacia Angola, siento un honor particular como representante de un país, Argelia, que siempre ha cultivado con Angola relaciones de estima recíproca y de comprensión mutua, que se remontan a una ejemplar relación como camaradas de armas en la lucha por la liberación del continente africano.

De hecho, Angola, que ha conquistado merced a una ardua lucha su independencia nacional, no ha sido bien tratada por el destino. Desde 1975, este país se ha visto desgarrado por un conflicto fratricida que ha ocasionado la pérdida de muchos miles de vidas humanas y ha causado daños materiales considerables que han desangrado a una economía frágil y han minado las energías destinadas al desarrollo económico y social.

Dotada por la naturaleza de potencialidades múltiples y variadas, Angola no ha gozado jamás del respiro que le permita aprovecharlas para concretar las aspiraciones de bienestar de su pueblo. En efecto, la historia de ese país en la etapa posterior a su independencia es un ciclo de tragedias humanas y destrucción material cuyo resultado la comunidad internacional ha podido constatar cuantas veces ha querido: un país tan rico en recursos humanos y minerales que se encuentra devastado.

Los acontecimientos que han ocurrido en los últimos años en el escenario angoleño con el apoyo encomiable de las Naciones Unidas crean las condiciones para una salida de la crisis. El Protocolo de Lusaka, de 4 de noviembre de 1994, ha abierto de hecho perspectivas prometedoras para el establecimiento de una paz duradera en Angola. Dicho Protocolo contribuye, junto con los arreglos ulteriores —sobre todo los celebrados en Libreville entre el Presidente de la República de Angola, Sr. dos Santos, y el dirigente de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), Sr. Savimbi—, a la creación del marco propicio para una paz que permita al pueblo angoleño dedicarse finalmente a la tarea de la reconstrucción nacional.

La comunidad internacional ha acompañado estos esfuerzos de solución con la acción digna de elogio del Representante Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye, y el emplazamiento de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), que ha cumplido sus tareas con eficacia y abnegación.

Los primeros logros obtenidos sobre el terreno dan testimonio de que el proceso de paz es una realidad irreversible. El informe del Secretario General enumera los progresos conseguidos mediante el respeto de la cesación del fuego, el acantonamiento de las Fuerzas Armadas Angoleñas y el emplazamiento de la UNAVEM III, la promulgación de la Ley de Amnistía, el proceso de integración de los elementos militares de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas y en las esferas humanitaria y económica, en las que se registra a un mismo tiempo una mejora de los programas de ayuda alimentaria, un aumento de la producción agrícola y un refuerzo de la capacidad de almacenamiento y de las condiciones de transporte de mercancías.

Es de destacar la contribución del Gobierno angoleño a estos progresos, en especial mediante las medidas que adoptó para crear un clima de confianza a través del acantonamiento de la policía de reacción rápida y los esfuerzos que despliega para el establecimiento de una institución militar nacional integrada.

Se habrían podido alcanzar otros progresos si la otra parte, la UNITA, hubiese demostrado la misma voluntad constructiva en lugar de adoptar la actitud dilatoria empleada hasta el momento, que se traduce en las condiciones dudosas en que tiene lugar el proceso de acantonamiento y desarme de sus tropas. En efecto, se observa que la UNITA no ha procedido al acantonamiento de sus tropas mejor entrenadas y que no se ha deshecho de sus armas pesadas, de los medios de transporte de tropas y el material de comunicaciones y de construcción. Es preciso subrayar la responsabilidad de la dirección de la UNITA en la lentitud que aqueja al proceso de paz. Es de la máxima importancia que el Consejo de Seguridad dirija a la UNITA un mensaje claro y firme para que respete los plazos a los que se ha comprometido, sobre todo los que deben llevar al establecimiento de un gobierno de unidad y reconciliación nacional. Al mismo tiempo, sería especialmente oportuno

que los países que tienen alguna influencia sobre la UNITA ejercieran la presión necesaria para que no ponga en peligro con medidas dilatorias los plazos fijados en el mandato de la UNAVEM III.

La situación de Angola constituye un desafío a la comunidad internacional en múltiples sentidos. La estabilización en los planos político y militar es importante pero no suficiente. Hay otras cuestiones igualmente decisivas que condicionan el éxito a largo plazo de la puesta en práctica del Protocolo de Lusaka y el establecimiento de una paz definitiva en el país. La desmovilización y la reinserción económica y social de los excombatientes, la remoción de minas y el mejoramiento de las carreteras, y la rehabilitación de la actividad económica y social son todos factores que contribuirán a la instauración de dicha paz. Ello demuestra cómo no debe faltar la ayuda de la comunidad internacional en el programa de rehabilitación iniciado por el Gobierno de Angola, puesto que sólo así podrá Angola contemplar con optimismo las perspectivas posteriores al 8 de febrero de 1997.

Es también por ello que, en nombre del Grupo de Estados de África, mi delegación apoya, siguiendo lo dicho por el Viceministro sin cartera de Angola, la recomendación del Secretario General de que se prorrogue el mandato de la UNAVEM III, con la firme esperanza de que el nuevo período signifique un avance importante en el proceso de paz.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante de Argelia por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en la lista es el representante de Malawi, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y formule su declaración.

Sr. Rubadiri (Malawi) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación le agradece a usted y a los otros miembros del Consejo de Seguridad que nos hayan dado esta oportunidad de contribuir a tan importante debate sobre Angola. Me resulta un tanto difícil decir mucho más en materia de agradecimiento a usted y al Presidente anterior por su actuación en reuniones a las que no estuvimos invitados, pero que estoy seguro que se llevaron adelante con gran sabiduría.

Como los miembros saben, Malawi se encuentra profundamente arraigado en la región meridional de África, en la que está también ubicada la República de Angola. La hermandad de esta región, que nos es tan cara, ha compartido una historia que fue tan tormentosa como el Cabo de Buena Esperanza, y tan oscura y trágica como las causas que le dieron origen.

Hacemos uso de la palabra, por lo tanto, con un sentimiento de gran esperanza y convencidos de que pronto se verá la luz al final del túnel. Han ocurrido milagros en el África meridional y Angola no será la excepción.

Damos las gracias al Secretario General por su informe sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) que figura en el documento S/1996/503, de 27 de junio de 1996. Le rendimos un homenaje especial por sus esfuerzos continuados, así como por los de su Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, los del personal de la UNAVEM III y los de todas las demás personas, demasiadas para que las mencionemos aquí, que se esfuerzan por lograr una paz que también deseamos y anhelamos para Angola.

Hemos sido testigos de muchos progresos en el camino hacia la paz, de los que se da cuenta en el informe del Secretario General; y por nuestra parte acogemos con agrado estos acontecimientos. No obstante, al igual que otras naciones cuyos representantes hicieron uso de la palabra antes que nosotros, tenemos que decir que seguimos profundamente preocupados por el ritmo con que se vienen poniendo en práctica algunas de las medidas acordadas.

En este sentido, si bien reconocemos los acontecimientos positivos —como, por ejemplo, la aprobación del acuerdo marco sobre cuestiones militares, la promulgación de la Ley de Amnistía, el inicio del proceso de incorporación del personal militar de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas y la conclusión del acantonamiento de la policía de reacción rápida—, seguimos sufriendo muchos momentos de angustia. Debemos tomar nota de las escaramuzas esporádicas de que se ha informado en algunas provincias; del acantonamiento postergado, de las deserciones y, por encima de todo, de cómo la UNITA es reacia a entregar las armas de mejor calidad y otros equipos utilizados para fines militares.

Se trata de acontecimientos perturbadores que demuestran un espíritu de renuencia irritante o simplemente falta de fe, o quizá de un rechazo deliberado a abrirse a la paz y a la reconstrucción nacional. Como dije antes, lloramos por Angola, la región llora por Angola. En África sabemos que nuestras tragedias no pueden representarse en un foro de tiempo perdido. Por una u otra razón, el mundo tiende a impacientarse con nosotros. Estamos haciendo un llamamiento a los hermanos que han participado en esto para que

se den cuentan de que tras el estallido de las balas tenemos que arrancar los hongos de las minas, alfombra sobre la cual camina la humanidad en la querida Angola, y que mutilan a mujeres, a niños, a padres y madres ancianos. Estos campos no los sembraron los aldeanos de África, y es por ello que la comunidad internacional debe tener en cuenta nuestro llamamiento para que se nos ayude a limpiarlos de las minas.

No puede lograrse una paz total en Angola ni en la región si no se adoptan medidas que sean apropiadas para hacer frente a estas preocupaciones y a muchas otras tan sucintamente esbozadas en el informe del Secretario General. Exhortamos a todas las partes en cuestión, especialmente a la UNITA, a que continúen respetando los acuerdos alcanzados en el Protocolo de Lusaka. Hacemos un llamamiento concreto a la UNITA para que cumpla estrictamente los plazos convenidos para la realización de todas las medidas encaminadas al éxito del Protocolo de Lusaka. Los pueblos de Angola y de la región han esperado durante mucho tiempo la paz y la tranquilidad y cualquier retraso, incluso en términos de meses, prolonga su desdicha y su dolor.

El proceso de paz en Angola ha alcanzado una etapa crítica. Exige los esfuerzos concertados y el apoyo constante de la comunidad internacional. En consecuencia, apoyamos la recomendación del Secretario General de que se prorrogue el mandato de la UNAVEM III. También exhortamos al apoyo de los donantes para cubrir las muchas necesidades provocadas por la desmovilización y la reintegración, así como para mitigar las penurias socioeconómicas que actualmente sufre Angola. Esta región sabe que si Sudáfrica pudo resolver problemas que nos afectaban a todos, Angola también podrá resolver problemas que son críticos no sólo para la totalidad de África sino también para la comunidad internacional y el Consejo de Seguridad: los problemas relativos a la paz y la seguridad.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante de Malawi por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante del Brasil. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Valle (Brasil) (*interpretación del inglés*): En primer lugar, permítame felicitarlo, Embajador Dejammet, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de julio. Bajo su dirección competente y capaz, la labor del Consejo de Seguridad se llevará a cabo con gran eficacia. Permítame también aprovechar esta oportunidad para expresar mi reconocimiento a su antecesor, el Embajador Nabil Elaraby, por el talento con que presidió el Consejo durante el mes de junio.

Deseamos rendir homenaje al Secretario General, Sr. Boutros Boutros-Ghali, y a su Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, por el papel fundamental que continúan desempeñando en la consolidación del proceso de paz en Angola. También merecen subrayarse los múltiples esfuerzos que han desplegado los tres Estados observadores para ayudar al proceso de paz.

Deseo dar las gracias al Secretario General por su informe sobre la UNAVEM III (S/1996/503), que, a nuestro criterio, nos brinda una imagen objetiva de los últimos acontecimientos relacionados con la situación en Angola. En su evaluación, el Secretario General señala que en los últimos dos meses el ritmo de la aplicación del Protocolo de Lusaka ha mejorado en cierta medida. También señala, no obstante, que los próximas semanas serán decisivas.

El acantonamiento de las tropas de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), uno de los elementos clave del Protocolo de Lusaka, sigue estando sometido a demoras. Algunos de los problemas en esta esfera, según el informe, son

> “el alto número de deserciones de las zonas de acuartelamiento, el carácter insatisfactorio, en cuanto a la calidad y cantidad, de las entregas de armas y municiones y el hecho de que el personal de policía de la UNITA no se haya acuartelado ...” (*S/1996/503, párr. 37*)

Cabe mencionar que el dirigente de la UNITA ha prometido entregar armas

> “de mejor calidad” (*S/1996/503, párr. 12*)

Sin embargo, en el informe se señala que, hasta el momento, la UNITA no ha entregado

> “ninguna de sus armas pesadas, lanzacohetes, artillería antiaérea, vehículos blindados de personal y tanques, equipo de comunicaciones e ingeniería o vehículos de uso militar.” (*S/1996/503, párr. 13*)

El Brasil está de acuerdo con lo que se indica en el informe de que

> “Sin ese equipo, el proceso de acantonamiento no llegará a su fin.” (*Ibíd*.)

y de que

> “las Naciones Unidas sólo estarán en condiciones de declarar que el proceso ha terminado cuando se presenten pruebas convincentes de que todas las unidades ordinarias, de comandos, de ingeniería, de apoyo y de otro tipo de la UNITA han sido eficazmente acantonadas o registradas de alguna otra manera.” (*Ibíd*.)

En el plano político, las perspectivas todavía no son muy alentadoras. Hasta ahora, el Sr. Savimbi no ha aceptado oficialmente el puesto de Vicepresidente. La mayoría de los parlamentarios miembros de la UNITA no han ocupado aún sus escaños en la Asamblea Nacional. Los oficiales de la UNITA todavía no se han sumado a la administración estatal en los planos nacional, provincial y municipal. Por lo tanto, la próxima reunión del Presidente José Eduardo dos Santos con el Sr. Savimbi debería realmente brindar una oportunidad de que se alcance un acuerdo sobre estas cuestiones fundamentales.

El Brasil, como es de conocimiento del Consejo, sigue estando plenamente comprometido con el proceso de paz de Angola. Nuestra plena participación en la UNAVEM III es prueba de un compromiso de largo plazo con Angola y su pueblo, basado en nuestras raíces culturales e históricas comunes, así como en nuestras aspiraciones compartidas de desarrollo económico y social. Creemos firmemente que todos los angoleños están ya cansados de la guerra y dispuestos a la reconciliación.

En vista de ello, el Secretario General recomienda la prórroga del mandato de la UNAVEM III por tres meses. La sugerencia de una renovación de corta duración demuestra el sentimiento de la comunidad internacional, que compartimos, de que no se justifican más retrasos en el proceso de paz.

La ligera mejora en la ejecución del Protocolo de Lusaka no debe hacernos olvidar que las próximas semanas serán decisivas. El Consejo de Seguridad, al mismo tiempo que sigue de cerca los acontecimientos de Angola, debe concentrar sus esfuerzos en garantizar que las medidas concretas que se necesitan para la consolidación del proceso de paz se tomen sin demora.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante del Brasil por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Sudáfrica. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Jele (Sudáfrica) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación desea felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo en el mes de julio. Permítaseme también decir unas palabras de felicitación y reconocimiento al Embajador Elaraby, de Egipto, por la manera competente en que dirigió las deliberaciones del Consejo durante el mes pasado.

Mi delegación desea dar las gracias al Secretario General por su informe actual sobre la situación en Angola. Nos complace observar que, según el informe, se han registrado avances positivos en la aplicación de algunos elementos del Protocolo de Lusaka. Celebramos en especial la promulgación de la Ley de Amnistía el 8 de mayo de 1996, la finalización del acantonamiento de la policía de reacción rápida, así como el inicio del proceso de incorporación de las tropas de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas.

Sin embargo, el hecho de que en el informe se señale que más de 18.000 soldados han llegado a los campamentos desprovistos de armas, y que la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) todavía no ha entregado todo su arsenal ni sus equipos militares, es motivo de grave preocupación para mi Gobierno.

Mi Gobierno no cejará en sus esfuerzos por asegurar que el proceso de paz en Angola siga en la vía correcta. En este sentido, se celebró recientemente una reunión en Sudáfrica entre mi Presidente Adjunto y el Sr. Savimbi, en la que el Sr. Savimbi reiteró el compromiso de la UNITA con el proceso de paz. En esa reunión, mi Presidente Adjunto subrayó al Sr. Savimbi la necesidad urgente de que la UNITA traduzca su compromiso en acciones significativas y tangibles.

Nos parece fundamental que el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi vuelvan a reunirse urgentemente, con el fin de abordar todas las esferas que plantean problemas. La orientación principal de esa reunión debe ser acelerar la cuestión del establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional que, a nuestro juicio, es fundamental para fomentar el espíritu de reconciliación y para adoptar un enfoque común sobre temas clave. Mi delega-

ción también quiere hacerse eco del llamamiento hecho por el Secretario General a la comunidad de donantes para que responda con generosidad a las necesidades creadas por la desmovilización y la reintegración. A este respecto, mi Gobierno ya ha efectuado una contribución de 28 millones de rand a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) para el acantonamiento de las tropas previo a la desmovilización.

Los hombres, mujeres y niños de Angola claman por la paz en su país y son merecedores de ella. Ambas partes deberán hacer realidad este sueño. La comunidad internacional ya no puede aceptar más demoras en la plena aplicación del proceso de paz. Es indispensable que este proceso no siga siendo retenido como rehén por ninguna de las partes interesadas.

Por último, mi delegación quiere manifestar su pleno apoyo a la recomendación del Secretario General en el sentido de que se prorrogue el mandato de la UNAVEM III durante tres meses, es decir, hasta el 11 de octubre de 1996.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante de Sudáfrica por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de la República Unida de Tanzanía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mwakawago (República Unida de Tanzanía) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación desea felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de julio. También quiero felicitar al Embajador Nabil Elaraby por la manera excelente en que dirigió el Consejo durante el mes de junio.

Tengo el honor y el privilegio de hablar ante el Consejo de Seguridad por primera vez. Este es un honor para mi país y es doblemente importante debido a que el tema que se examina se refiere a África y más concretamente al país hermano de Angola. Permítaseme unirme a los demás oradores para dirigirme al Consejo de Seguridad en momentos en que examina, por segunda vez en dos meses, un informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III).

No necesitamos insistir en que Angola, un país devastado por la guerra y por los conflictos internos, merece ahora alcanzar la paz y la consolidación de la paz, resolver su conflicto y lograr la reconciliación nacional. Sobre la base de esta convicción, y respaldada por los Acuerdos de Bicesse, el Protocolo de Lusaka y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la comunidad internacional sigue y debe seguir ocupándose de la situación de Angola hasta que la paz llegue a ese país africano que en otros aspectos goza de tantos dones.

Los progresos sobre el terreno deben basarse fundamentalmente en la condición de que los angoleños son los primeros que tienen que comprometerse plenamente a realizar esfuerzos destinados a restaurar la paz y la estabilidad en su país. El papel que desempeña la comunidad internacional sólo debe consistir en complementar la clara voluntad política de las partes en el conflicto, en particular el Gobierno de la República de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), de poner fin a sus antiguas diferencias y dar una oportunidad a la paz.

De hecho, la firma del Protocolo de Lusaka, tan larga y arduamente negociado, el 20 de noviembre de 1994, fue un símbolo de la determinación de ambas partes de resolver la cuestión de Angola por medios pacíficos. Además, es a petición de los angoleños que la comunidad internacional, por medio de la UNAVEM III, mantiene una presencia importante en el país para ayudar a facilitar la aplicación del proceso de paz.

A pesar de las muchas dificultades que obstaculizan el lento proceso de paz, no se puede negar que la presencia de la UNAVEM III en Angola ha contribuido de manera importante a traer una calma relativa al país. Es también a través de la UNAVEM III que se siguen manifestando las preocupaciones de la comunidad internacional y que se reitera todos los días al Gobierno y a la UNITA la necesidad de que aceleren el proceso de paz cumpliendo sus compromisos de aplicar todas las disposiciones del Protocolo de Lusaka. El informe del Secretario General señala algunos logros positivos que se han alcanzado en el terreno. En general se mantiene la cesación del fuego. Esto debería permitir que se activen y se consoliden los esfuerzos de paz del pueblo angoleño con el respaldo de la UNAVEM III.

Es muy alentador observar en el informe que durante el período que se examina se ha acelerado el ritmo de la aplicación del Protocolo de Lusaka. Entre los acontecimientos positivos se deben destacar los siguientes: la promulgación de la Ley de Amnistía por parte del Gobierno el 8 de mayo; la finalización del acantonamiento de la policía de reacción rápida; la conclusión de la segunda etapa del retiro de las Fuerzas Armadas Angoleñas de las posiciones de avanzada que ocupaban, así como algunos

progresos logrados por la UNITA con respecto al acantonamiento de sus tropas y el comienzo de la incorporación de las fuerzas de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas.

Además de la responsabilidad del Gobierno de cumplir plenamente sus obligaciones con respecto al proceso de paz, la UNITA debe esforzarse por acelerar el ritmo de su acción. Debe colaborar más con el Gobierno y con la UNAVEM III en la aceleración del proceso de la incorporación de sus fuerzas a las Fuerzas Armadas Angoleñas cumpliendo con el plazo convenido a finales de julio y facilitando el regreso de sus generales a Luanda. La UNITA también debe finalizar el acantonamiento de las tropas restantes de una manera transparente. Por último pero no menos importante, la UNITA debe entregar las armas pesadas y el material conexo a fin de completar el proceso de acantonamiento.

En la etapa en que se encuentran las cosas, la comunidad internacional no tolerará ninguna medida que tenga por objeto demorar esta cuestión, —independientemente del pretexto o del objetivo oculto que exista— en el proceso de paz de Angola, especialmente en momentos en que el Secretario General está elaborando una recomendación para que se proporcionen recursos adicionales con objeto de ayudar a ese país en el proceso de incorporación y a recuperarse de decenios de guerra.

Al encomiar estos hechos positivos, el Secretario General también señala muchas tareas que deberían haberse terminado antes de ayer. El proceso, que debió haber comenzado con la cesación del fuego, la desmovilización de los excombatientes y la formación de un nuevo ejército de reconciliación nacional, sigue atrasado.

Se está acabando el tiempo y la agonía y los sufrimientos del pueblo angoleño continúan. Mi delegación quisiera hacer un firme llamamiento a la UNITA para que se le dé una oportunidad a la paz. Se necesita urgentemente un esfuerzo nacional para resolver los graves problemas de la reconciliación, la remoción de minas y el desarrollo económico.

La advertencia del Secretario General de que para que el proceso de paz en Angola tenga éxito todas las partes, y especialmente la UNITA, deben dar pruebas de que están absolutamente dispuestas a aplicar sin demora ni tácticas dilatorias todos los compromisos contraídos. Es sobre esta base que la comunidad internacional continuará apoyando los esfuerzos del pueblo angoleño por restituir la paz y la estabilidad en su país.

Para concluir, el Gobierno de la República Unida de Tanzanía también hace suyas las palabras de reconocimiento dirigidas al Representante del Secretario General, al personal de la UNAVEM III y a los organismos y organizaciones no gubernamentales por la valiosísima labor realizada en Angola en condiciones muy difíciles. La República Unida de Tanzanía espera que la comunidad internacional siga apoyando firmemente la paz en Angola sin injerencia y exprese una mayor preocupación por la guerra civil más larga de África, preñada de conflictos internos, a veces promovidos por intereses internos.

Con estas observaciones, mi país apoyará el proyecto de resolución que se aprobará en esta sesión del Consejo de Seguridad.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante de la República Unida de Tanzanía por las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Túnez, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Abdellah (Túnez) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: En primer lugar, permítame expresarle cuán complacida se siente mi delegación de verlo presidir el Consejo de Seguridad. Su competencia, su experiencia, y su profundo conocimiento de los problemas internacionales, especialmente de los de África y el Oriente Medio, son garantía de que se adoptarán medidas eficaces en aras de la paz y la seguridad en el mundo. También deseo felicitar a su predecesor, el Embajador Nabil Elaraby, de Egipto, quien realizó una excelente labor durante el pasado mes de junio.

La aplicación del Protocolo de Lusaka ha llegado a una etapa crucial que requiere la intensificación de los esfuerzos por garantizar el éxito del proceso de paz en Angola.

Es cierto que ha habido progreso. En términos generales, se respeta la cesación del fuego. Sin embargo, no podemos dejar de señalar que siguen existiendo dificultades en la aplicación del Protocolo.

Desafortunadamente, la terminación de las operaciones de acantonamiento de los soldados sigue atrasada, lo cual influye negativamente en el proceso de paz y, por lo tanto, prolonga los sufrimientos de la población. En la etapa en que se encuentran las cosas hay que aumentar la confianza

entre las partes y promover un ambiente de colaboración y reconciliación nacional.

En este sentido, se han tomado nuevas medidas, como la aprobación de un acuerdo-marco sobre las cuestiones militares, la promulgación de la Ley de Amnistía el 8 de mayo pasado, el comienzo del proceso de integración de elementos militares de la Unión Nacional para la Independencia en Angola (UNITA) en las Fuerzas Armadas Angoleña, la finalización del acantonamiento de las fuerzas de policía de reacción rápida y la segunda etapa de la retirada de las Fuerzas Armadas Angoleñas de las posiciones de avanzada.

Todas estas medidas, que figuran en el informe del Secretario General de fecha 27 de junio de 1996, deberían incitar a la UNITA a contribuir plenamente a la aplicación de los acuerdos concertados.

El acantonamiento efectivo y completo de los excombatientes y la unificación de las fuerzas armadas son especialmente importantes porque la continuación de las operaciones —como la desmovilización de las tropas y su integración en la sociedad civil— depende de ello.

En este sentido, encomiamos las medidas adoptadas por las Naciones Unidas destinadas a resolver los problemas creados por la desmovilización de los soldados, cuyas consecuencias para la situación económica y social son evidentes.

Asimismo, no podemos dejar de expresar nuestra profunda satisfacción por los esfuerzos desplegados para acelerar las operaciones de remoción de minas en Angola.

El papel de la UNAVEM III en el proceso de paz es sumamente importante. Mi delegación quisiera aprovechar esta ocasión para rendir homenaje al personal de la Misión de las Naciones Unidas que trabaja en condiciones muy difíciles y con frecuencia muy peligrosas.

Esperamos que las partes en Angola avancen en el camino hacia la paz y permitan que las fuerzas de las Naciones Unidas cumplan con su tarea en mejores condiciones para que puedan terminar su mandato tal como está previsto, es decir, en febrero de 1997.

Es evidente que la reconstrucción del país y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población constituyen elementos esenciales para el proceso de paz.

En este contexto, las reformas que el Gobierno de Angola se esfuerza por introducir para resolver los problemas económicos de que sufre el país merecen el pleno apoyo de la comunidad internacional. Por consiguiente, la aceleración del proceso de paz exige que los inversionistas y donantes se comprometan firmemente a continuar y aumentar sus contribuciones.

Por todas estas razones, mi delegación apoya la recomendación del Secretario General de prorrogar por tres meses el mandato de la UNAVEM III, es decir, hasta el 11 de octubre de 1996.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Túnez las amables palabras que me ha dirigido.

El orador siguiente es el representante de Zimbabwe, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Mapuranga (Zimbabwe) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación desea felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de julio. Estamos seguros de que el Consejo se beneficiará de su amplia experiencia y de su sabiduría.

También queremos felicitar sinceramente al Embajador Nabil Elaraby, de Egipto, por la forma tan excelente en que dirigió las labores del Consejo durante el pasado mes de junio.

La delegación de Zimbabwe le expresa su agradecimiento, Señor Presidente, por haber convocado esta sesión sobre la situación en Angola. Asimismo, expresa su agradecimiento al Secretario General, Sr. Boutros-Boutros Ghali, por presentar un informe tan detallado sobre el proceso de paz en ese país.

El Gobierno y el pueblo de Zimbabwe han seguido de cerca los acontecimientos en el país hermano de Angola con un inmenso interés y una profunda preocupación, así como con ilimitada buena voluntad. Si bien estamos plenamente convencidos de que los acuerdos de Bicesse y Lusaka, conjuntamente con otros marcos de entendimiento posteriores, proporcionan una base racional para encontrar una solución al problema de Angola, no podemos dejar de expresar nuestra preocupación ante el ritmo con que todo el proceso de paz se ha estado desarrollando. Teniendo en

cuenta la disposición del pueblo de Angola para volver a vivir en paz, la actual y prolongada situación en la que no hay ni guerra ni paz en ese país no brinda ninguna tranquilidad.

Al respecto, nos alienta observar la adopción reciente de medidas encomiables como la promulgación de la Ley de Amnistía, la finalización del acantonamiento de la policía de reacción rápida, la aprobación del acuerdo marco sobre cuestiones militares, el comienzo del proceso de integración del personal militar de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas, la segunda etapa del retiro de las Fuerzas Armadas Angoleñas de las posiciones de avanzada, algunos progresos en el acantonamiento de las tropas de la UNITA, y la presentación de propuestas por parte de la UNITA para cambiar el estatuto de su estación de radio.

Por otra parte, el Secretario General en su informe señala que ha disminuido significativamente el ritmo, ya muy lento, de acantonamiento de las tropas de la UNITA, que números significativos de tropas de la UNITA llegan a los campamentos de acantonamiento prácticamente desprovistos de armas, que hay un gran número de deserciones de las zonas de acantonamiento, que la UNITA aún no ha entregado al personal de la UNAVEM III sus armas pesadas, lanzacohetes, artillería antiaérea, vehículos blindados de personal y tanques, equipo de comunicaciones e ingeniería o vehículos de uso militar. El Secretario General señala claramente en su informe que no se podrá hablar de un proceso de acantonamiento hasta que no se entreguen las partes importantes del arsenal de la UNITA y que las unidades ordinarias, de comandos, de ingenieros, de apoyo y de otro tipo de la UNITA hayan sido acantonadas o registradas de alguna otra manera.

En el informe del Secretario General se señala que:

> "Para el éxito del proceso de paz, las partes, especialmente la UNITA, deben demostrar mayor interés en cumplir oportunamente los compromisos que han contraído." (*S/1996/503, párr. 39*)

Hacemos un llamamiento a la comunidad internacional en general, y a los tres Estados observadores en particular, para que utilicen sus buenos oficios a fin de dar impulso al proceso de paz en beneficio del pueblo de Angola.

Coincidimos con la observación formulada por el Secretario General de que la desmovilización y la integración socioeconómica de los excombatientes es una condición previa esencial para lograr una paz duradera en Angola. En consecuencia, esperamos con interés sus recomendaciones sobre la cuestión, según lo estipulado en su informe.

El Gobierno de Zimbabwe expresa su agradecimiento por los encomiables esfuerzos de todos los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales y otros organismos que han prestado apoyo al pueblo de Angola cuando lo ha necesitado, mediante la asistencia humanitaria en todas sus manifestaciones. Sólo nos queda alentarlos a seguir haciendo todo lo que esté a su alcance por mantener sus esfuerzos actuales y futuros.

Para finalizar, mi delegación apoya la recomendación del Secretario General en relación con la ampliación del mandato de la UNAVEM III.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Zimbabwe las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Mozambique, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Dos Santos (Mozambique) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se une a los oradores anteriores en su sincera felicitación a usted Señor Presidente por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante el mes en curso. No nos cabe duda de que su conducción garantiza el éxito de la labor del Consejo durante este mes.

Asimismo, deseo rendir un homenaje especial a su antecesor, el Embajador Elaraby, por la manera brillante en que condujo la labor del Consejo el mes anterior.

Venimos a este recinto con gran humildad ante el papel decisivo desempeñado por el Consejo para lograr la paz y la estabilidad en Mozambique. En consecuencia, venimos con un gran sentido del deber y de responsabilidad a fin de brindar nuestra modesta contribución al examen de la cuestión que el Consejo tiene ante sí hoy.

El Consejo se reúne una vez más a fin de cumplir con sus obligaciones en un momento importante en la historia del pueblo de Angola cuando está a su alcance el logro de la paz y la estabilidad. Mi delegación ha examinado en detalle el informe del Secretario General sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) y el proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí. Asimismo, hemos escuchado con suma atención e interés la declaración formulada por el Sr. Higino Carneiro,

Viceministro sin cartera de Angola. Damos las gracias al Viceministro Carneiro por brindarnos, una vez más, una noción real de la situación en que se encuentra ese país hermano. Su declaración subraya la urgencia y la determinación con que la comunidad internacional, en general, y el Consejo, en particular, deben abordar la cuestión que hoy nos ocupa.

Mi delegación desea acoger con beneplácito la evolución positiva del proceso de paz, sobre todo lo que figura en los párrafos 6 y 36 del informe del Secretario General; a saber, la promulgación de la ley de amnistía, la conclusión del acuartelamiento de la policía de acción rápida, el acuartelamiento parcial de las Fuerzas Armadas Angoleñas (FAA), cierto progreso en el acuartelamiento de los soldados de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) y el comienzo, aunque en pequeña escala, de la incorporación del personal militar de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas. Estas son importantes medidas a fin de aplicar el Protocolo de Lusaka.

Sin embargo, mi delegación quiere manifestar su preocupación por el hecho de que no se están poniendo en práctica las medidas destinadas a formar un gobierno de unidad y reconciliación nacional, principalmente porque, a pesar de las consultas de alto nivel entre el Gobierno y la UNITA sobre la enmiendas constitucionales, la UNITA no ha demostrado buena voluntad. Además, las demoras del acantonamiento de las tropas de la UNITA y su enormemente reducida entrega de equipos militares reales a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) sigue siendo una de las preocupaciones de mi delegación. Teniendo todo esto en cuenta, mi delegación está de acuerdo con la recomendación del Secretario General de que el mandato de la UNAVEM III debe prorrogarse por otros tres meses, es decir, hasta el 11 de octubre de 1996.

Al dirigirse al Consejo el 27 de enero de 1995, mi Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación, recalcó la importancia que tienen estos temas y subrayó la trascendencia que le atribuimos a una rápida aplicación del mandato de la UNAVEM III. Nuestra experiencia en el despliegue de las fuerzas de las Naciones Unidas y en la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de las declaraciones presidenciales en nuestro país nos indica que cuanto más rápido se establece una misión de verificación y más rápido se despliega y pone en práctica, tanto más se beneficia el proceso de paz.

El Consejo no debe subestimar el carácter pertinente y urgente de esta acción. La firma del Protocolo de Lusaka representó la culminación de un proceso largo y delicado de negociaciones a fin de enfrentar la situación de guerra en Angola y lograr la paz y la estabilidad, no sólo en el país, sino en toda la región del África meridional. Creemos firmemente que no hay razón real para que la paz en Angola se siga demorando.

No se debe permitir que el pueblo de Angola dependa de asuntos que no tienen nada que ver con su deseo de paz y prosperidad. Insto, por lo tanto, al Consejo a que examine estos asuntos con una diligencia aun mayor y en forma más expedita, identificando claramente en cada etapa a los detractores del proceso de paz.

Las Naciones Unidas y la comunidad internacional tienen el deber de solidarizarse con el pueblo de Angola y con su Gobierno legítimo en su búsqueda de la paz y la estabilidad. Al prestar asistencia al pueblo de Angola, consideramos sumamente importante que se cumplan los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los principios de soberanía, no intervención y no injerencia en los asuntos internos de la República de Angola de conformidad con los acuerdos de paz.

Mientras la paz no sea una realidad irreversible en Angola, los éxitos logrados en Mozambique tampoco pueden considerarse como algo completo o sólido. Queremos reafirmar nuestro apoyo incondicional y nuestra solidaridad con respecto al pueblo y al Gobierno de Angola. Reiteramos que estamos dispuestos a hacer todo lo posible para ayudar en los esfuerzos destinados a lograr la paz, la armonía y la reconciliación nacional en ese país hermano.

Instamos a todos los Miembros de las Naciones Unidas, en particular a los miembros del Consejo de Seguridad, a que sigan dando su apoyo al proceso de paz en Angola, y a que utilicen todos los medios posibles para que la UNAVEM III finalice con éxito.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante de Mozambique por sus amables palabras.

El siguiente orador es el representante de Cabo verde, a quien invito a que tome asiento a la mesa del Consejo y a que formule su declaración.

Sr. Leao Monteiro (Cabo verde) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en este mes de julio. Estamos seguros de que el Consejo se beneficiará de su reconocida experiencia y competencia.

Nuestro agradecimiento va dirigido también a su antecesor el Embajador Elaraby por la excelente labor realizada y por la dedicación de que ha dado muestras en la dirección de este Consejo.

Tal como se indica en el informe del Secretario General publicado hace dos semanas, ha habido una cierta aceleración en el proceso de ejecución de los acuerdos logrados para promover la solución definitiva del conflicto angoleño. Nos alegramos de ello y felicitamos a las partes por los numerosos logros realizados.

Es especialmente gratificante observar que la situación se mantiene en calma en el plano militar, a pesar de algunas dificultades, y que el diálogo político se está consolidando, fortaleciendo así el clima de paz. El proyecto de resolución que el Consejo de Seguridad está a punto de aprobar hará posible que los esfuerzos de la Naciones Unidas para llevar a cabo su papel en relación con el proceso de paz de Angola se vean coronados por el éxito. Sus recomendaciones, estamos seguros, tendrán resultados beneficiosos, sobre todo para las partes involucradas, incluida la comunidad internacional. Ello es preciso ya que el positivo progreso registrado es insuficiente y todavía lento. El retraso actual puede, desafortunadamente tener consecuencias que irían más allá de la sencilla pérdida de tiempo, por válido que éste sea. De hecho, podría contribuir a erosionar el factor más fundamental, el centro mismo del proceso de paz, a saber la confianza mutua. Sin entrar en detalles es preciso señalar que algunas insuficiencias señaladas en el informe del Secretario General y posiblemente en el proyecto de resolución del Consejo, han planteado interrogantes que deberán ser aclarados rápidamente para evitar serios temores en el futuro.

Si, a pesar de todo esto, se busca la aplicación de los acuerdos y el pueblo de Angola ve la luz al final del túnel, no nos hagamos ilusiones en el sentido de que el bienestar de ese pueblo hermano está cercano. De todas maneras, el camino será más corto si la comunidad internacional apoya firmemente los esfuerzos del pueblo angoleño. En esto también el tiempo es muy valioso. Pensamos que las insuficiencias y los atrasos en la materialización de las promesas hechas serán superados rápidamente. El apoyo debe preceder, consolidarse y servir de catalizador, y no debe ser dado a título de premio a posteriori. La creación de actividades remuneratorias y socialmente útiles con capacidad de reintegrar a los desplazados en una trama nacional que esté dotada de una nueva vitalidad es una cuestión importante y urgente que no debe ser subestimadas en ningún caso.

Damos las gracias al Consejo, por la oportunidad que nos ha brindado de unirnos a las numerosas manifestaciones de solidaridad con el pueblo angoleño, y nos felicitamos por el aliento y el apoyo ofrecidos a las partes en favor de que el proceso de paz en ese país africano concluya en el menor tiempo posible.

Los esfuerzos incansables desplegados en este sentido por el Secretario General, su Representante Especial, toda la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) y los tres Estados observadores internacionales son muy meritorios. El éxito de su misión será sin duda su recompensa más deseada. Apoyamos igualmente la prórroga del mandato de la UNAVEM III que recomienda el Secretario General.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Cabo Verde las amables palabras que me ha dirigido.

Entiendo que el Consejo está dispuesto a proceder a la votación del proyecto de resolución que figura en el documento S/1996/536. A menos que escuche objeciones, someteré ahora a votación el proyecto de resolución.

No habiendo objeciones, así queda acordado.

Daré primero la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones antes de la votación.

Sr. Henze (Alemania) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Para comenzar mi intervención, permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad y desearle pleno éxito en su labor. No es necesario decir que puede contar con nuestra estrecha cooperación. Con un esfuerzo —un esfuerzo vacilante, añado— por expresarle nuestros sentimientos de amistad y nuestro profundo respeto, intentaré realizar mis breves observaciones en francés.

Alemania votará a favor de la prórroga durante tres meses del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III).

Esta prórroga de tres meses del mandato de la UNAVEM III, que se ha convertido en la operación de mantenimiento de la paz más grande de las Naciones Unidas, mostrará a las partes en Angola que estamos decididos a apoyar el proceso de paz en ese país, que acaba de comenzar a superar las secuelas de una larga guerra civil.

Hemos tomado nota con satisfacción de los progresos logrados durante las últimas semanas en el logro de los objetivos y la aplicación del calendario convenido entre el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA). Queremos alentar a las partes a que continúen actuando de esta manera.

La tarea que queda por cumplir no es fácil. Aunque el calendario convenido entre el Gobierno de Angola y la UNITA prevé el desarrollo de muchas iniciativas durante las próximas semanas, creo que existen dos elementos en particular que deberían figurar en el primer plano de nuestras preocupaciones.

En el plano militar, es esencial que se logren sin demora el acantonamiento de todas las tropas de la UNITA y su integración en las Fuerzas Armadas Angoleñas, así como la entrega de todas las armas de la UNITA, especialmente las armas pesadas.

En el plano político, la instauración del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y el arreglo rápido de la cuestión del puesto de Vicepresidente ofrecido a la UNITA siguen siendo esenciales.

Creo que es importante resaltar que la comunidad internacional no puede dejar de apoyar el proceso de paz en Angola. A fin de que el proceso tenga éxito, es necesario que las partes, especialmente la UNITA, manifiesten una voluntad más firme de cumplir los compromisos adquiridos en los plazos acordados.

Deseo aprovechar esta ocasión para recordar que la UNAVEM debe finalizar su misión en febrero de 1997. Hacemos un llamamiento a las partes angoleñas para que consagren todos sus esfuerzos por consolidar el proceso de paz y fomentar una reconciliación nacional duradera en Angola.

El Gobierno alemán continuará contribuyendo al proceso de paz en Angola. En la esfera de la remoción de minas en particular, el Gobierno alemán tiene la intención de seguir manteniendo en el terreno a su personal de remoción de minas para que continúe prestando asistencia en Angola, habida cuenta de la importancia que reviste solucionar esta cuestión. Esta asistencia no es sino una parte de la ayuda humanitaria suministrada a Angola. En total, si se tienen en cuenta las contribuciones aportadas por mi país a la Unión Europea, en los últimos cinco años Alemania ha suministrado 100 millones de dólares en asistencia a Angola.

Quiero concluir mi intervención rindiendo un homenaje al personal de la UNAVEM y al personal de los programas y organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales por la tarea encomiable que han realizado en condiciones difíciles.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Alemania las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Awaad (Egipto) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Para comenzar, permítame expresarle mi gran placer por verlo presidir el Consejo este mes. Estamos seguros de que su bien conocida capacidad diplomática y su experiencia serán una gran contribución a la labor del Consejo.

También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestra gratitud por todas las amables palabras dirigidas al Embajador Nabil Elaraby, Presidente del Consejo durante el mes pasado.

Igualmente, deseo acoger con beneplácito a Su Excelencia el Viceministro sin cartera de Angola, que tiene un gran interés en participar en las sesiones públicas del Consejo dedicadas a la situación en su país.

El examen por el Consejo de la situación en Angola tiene lugar hoy en un ambiente que difiere mucho del que prevaleció en nuestra sesión anterior hace dos meses. Las medidas tomadas por el Gobierno de Angola y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) durante los dos últimos meses son, a nuestro juicio, acontecimientos extremadamente positivos. La existencia de algunos aspectos negativos no va en detrimento de su naturaleza positiva. Esos aspectos negativos se atribuyeron a la sospecha y la desconfianza resultantes de más de dos decenios de guerra civil devastadora.

La delegación de Egipto ha leído el informe del Secretario General sobre la situación en Angola. Queremos expresar nuestro aprecio al Secretario General, a su Representante Especial y a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) por los esfuerzos realizados, especialmente habida cuenta de que han desempeñado su labor en circunstancias muy difíciles.

El informe del Secretario General deja claro que los desafíos a los que se enfrenta actualmente el proceso de paz en Angola se pueden resumir en dos factores principales: primero, la necesidad de que la UNITA complete el

acantonamiento de todos sus combatientes y entregue todas sus armas, equipos militares y municiones a las Naciones Unidas de manera que se pueda pasar a las fases siguientes del proceso de paz. El segundo factor es la necesidad de que el personal militar desmovilizado de la UNITA y de las Fuerzas Armadas Angoleñas se reintegre a la vida civil. Es una tarea extremadamente difícil, habida cuenta de que ese personal alcanza una cifra cercana a las 90.000 personas.

Consideramos que la tarea de hacer frente a esos problemas constituye una base importante para el logro de la paz nacional en Angola. Si no se los afronta, la solución política seguirá siendo frágil. Asimismo, consideramos que el incumplimiento de las disposiciones del Protocolo de Lusaka dentro del plazo convenido erosionará la credibilidad del proceso de paz en su conjunto y no ayudará a crear el clima político propicio para que el pueblo angoleño pueda iniciar una nueva etapa que lo acerque al logro de la reconciliación, la rehabilitación y la reconstrucción nacionales y del desarrollo sostenible a nivel social, económico y humano.

El Gobierno de Angola ha adoptado recientemente medidas dignas de encomio, entre las que se destacan la iniciación del desarme de la población civil, la finalización del acantonamiento de la policía de reacción rápida y la retirada parcial de las tropas de la UNITA a las zonas de acantonamiento, además de la iniciación de la incorporación y reincorporación de algunos efectivos militares de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas. Todas estas son medidas positivas que fortalecen la confianza mutua, y merecen medidas positivas recíprocas por parte de la UNITA.

Los ojos del mundo se encuentran posados hoy en la UNITA y en su líder, el Sr. Savimbi. Se lo insta a que adopte medidas e iniciativas valerosas encaminadas en la dirección correcta. Confiamos en que habrá de otorgar precedencia a los intereses supremos de su pueblo por sobre cualquier otra consideración. El pueblo de Angola tiene derecho a vivir en paz y armonía. Tiene el derecho de comenzar la verdadera batalla para alcanzar el desarrollo humano, social y económico. Las ramificaciones negativas de la guerra civil no constituyen ningún secreto. La tasa de desempleo en Angola, que se eleva a más del 50%, y el grave déficit financiero y la pesada carga de la deuda externa que padece el país constituyen pruebas evidentes del deterioro de la situación económica en ese hermano país africano.

Abrigamos la esperanza de que la reunión que han de celebrar en agosto el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi lleve a soluciones definitivas para todas las cuestiones políticas pendientes, entre las cuales se destacan, en primer lugar, la cuestión del cargo de Vicepresidente, que ha de ser ocupado por la UNITA; en segundo lugar, la cuestión de que algunos dirigentes de la UNITA asuman cargos ministeriales en el nuevo Gobierno; y, en tercer lugar, el hecho de que la UNITA ocupe los escaños que se le han reservado en el Parlamento y en la administración civil a nivel local, provincial y nacional. Naturalmente, ello significa que la UNITA se transformaría en un partido político que actuaría en el marco de la legitimidad angoleña.

Compartimos la evaluación del Secretario General en el sentido de que Angola necesita hoy más que nunca el apoyo y la asistencia de la comunidad internacional. La guerra ha destruido las instalaciones básicas del Estado, incluidos el sistema educativo y el sanitario. De conformidad con las estadísticas de las Naciones Unidas, la tasa de mortalidad de niños menores de cinco años se eleva al 320%. La tasa de inscripción de niños en las escuelas primarias es de sólo el 45% de la cifra esperada. Estas cifras hablan por sí mismas, y no requieren explicación alguna.

A otro nivel, uno de los resultados de la guerra es la existencia de 10 millones de minas terrestres, la tasa más elevada del mundo entero. Una mina está aguardando a cada ciudadano o ciudadana de Angola. Además de la presencia de 1,25 millones de personas desplazadas dentro del territorio de Angola, hay casi 300.000 refugiados en países vecinos. Esta es, en síntesis, la situación para la etapa venidera, lo que hace que corresponda que la comunidad internacional y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas hagan llegar todo el apoyo y la asistencia posibles para que el pueblo angoleño pueda concretar sus legítimas esperanzas y aspiraciones de una vida mejor. Por su parte, Egipto no escatimará apoyo ni asistencia de ningún tipo al hermano pueblo angoleño.

La delegación de Egipto apoya la prórroga del mandato de la UNAVEM III por un nuevo plazo de tres meses, hasta el 11 de octubre próximo. Mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí. Abrigamos la esperanza de recibir en forma periódica informes e información del Secretario General acerca de los acontecimientos que tengan lugar en ese país hermano.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Egipto las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Legwaila (Botswana) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Su gran país, Francia, es conocido por su contribución al refinamiento del arte de la diplomacia. Por consiguiente, usted goza de la confianza y el apoyo plenos de mi delegación en el cumplimiento de sus responsabilidades como Presidente del Consejo durante este mes. Asimismo, quiero dar las gracias a su predecesor, el Embajador Elaraby, de Egipto, por la manera excelente en que desplegó una combinación de habilidades políticas egipcias antiguas y contemporáneas para dirigir la labor del Consejo durante el mes anterior.

Cada día que pasa es muy importante para el pueblo de Angola y para las perspectivas de una paz duradera en ese país. El nacimiento de un nuevo día sin que se hayan producido violaciones de la cesación del fuego ni se hayan perdido vidas inocentes fortalece las esperanzas de un futuro mejor en un pueblo agotado por la guerra. El Gobierno de Angola y la UNITA cuentan con una oportunidad histórica para poner fin a la guerra civil que ha llevado a su país al borde de la autodestrucción. Botswana se siente satisfecha con los progresos que el Gobierno de Angola ha logrado en pro del cumplimiento de sus compromisos. Instamos al Gobierno a que continúe adoptando medidas decisivas y a que siga ejerciendo una dirección ejemplar en lo que concierne a la aplicación del Protocolo de Lusaka.

Ha llegado el momento de que la UNITA reconozca que como parte en los “Acordos de Paz” y en el Protocolo de Lusaka tiene el deber y la obligación de poner en práctica en forma expeditiva y plena los compromisos que ha asumido. El proceso de paz requiere asociación, confianza y buena fe. La UNITA asumió grandes riesgos al librar una guerra contra el Gobierno de Angola, y casi destruyó el país; ahora debe asumir riesgos, de buena fe y con espíritu constructivo, y participar enérgicamente en el establecimiento de la paz en Angola. Por consiguiente, instamos a la UNITA a que acantone prontamente las tropas restantes y entregue a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), sin más demora, todas las armas y municiones, en especial el equipo militar pesado, que ha brillado por su ausencia entre los elementos entregados hasta la fecha a la UNAVEM III. Compartimos plenamente la opinión del Secretario General de que el acantonamiento no estará completo a menos que se entreguen las armas pesadas. Las conversaciones militares concluidas recientemente con éxito deberían permitir que a la UNITA le resulte más sencillo encontrar su camino y actuar con mayor flexibilidad en la solución de las cuestiones pendientes.

Las próximas semanas serán decisivas para consolidar el proceso de paz y para garantizar que resulte irreversible. Botswana asigna la máxima importancia a la formación de un gobierno de unidad y reconciliación nacional. Estamos convencidos de que un gobierno de esa índole tendría un efecto saludable sobre el proceso de paz en su conjunto. En ese sentido, los miembros del Parlamento que pertenecen a la UNITA deberían ocupar los escaños que les corresponden en la Asamblea Nacional, ya que ello tendría un efecto positivo sobre las conversaciones relativas a cuestiones constitucionales. En el mismo sentido, apoyamos la observación del Secretario General de que se debería resolver a la brevedad la cuestión relativa a que el Sr. Savimbi ocupe el cargo de Vicepresidente. Por consiguiente, mi delegación apoya plenamente la celebración de una reunión entre el Presidente dos Santos y el líder de la UNITA, ya que dicha reunión quizá sirva para acelerar finalmente la decisión del Sr. Savimbi de asumir sus responsabilidades en el Gobierno nacional.

Si bien la comunidad internacional sigue ejerciendo presión sobre el Gobierno de Angola y la UNITA para que cumplan las obligaciones que han aceptado libremente, es necesario que todos tengamos presente la necesidad desesperada de proporcionar al Gobierno y al pueblo de Angola los recursos financieros indispensables para respaldar, apuntalar y sostener el proceso de paz en ese país asolado por la guerra. La reconstrucción y la rehabilitación de la economía angoleña son un elemento clave en el apuntalamiento del proceso de paz. En este momento se requiere urgentemente la asistencia en vista de que se inicia el proceso de desmovilización y reintegración social. Es esencial que se ayude a los excombatientes desmovilizados a convertirse en miembros productivos de la sociedad angoleña. Es importante que se preste atención especial a este aspecto del proceso angoleño de paz, porque, si se lo descuida, puede cernirse sobre el país en los años venideros.

Al prorrogar el mandato de la UNAVEM III hasta el 11 de octubre de 1996 deseo concluir manifestando el profundo deseo de mi país de que los próximos tres meses sean utilizados de manera productiva para echar una base sólida a la paz duradera en Angola, de modo que cuando el Consejo examine el próximo informe del Secretario General en el mes de octubre, que ha de ser el comienzo de la estación de las lluvias en el África meridional, el pueblo de Angola pueda esperar con interés el momento de laborar la tierra y plantar sus cosechas sin temor a que se reanude la guerra bajo los arbustos brotados.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante de Botswana por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Somavía (Chile) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Ante todo quiero felicitarlo en nombre de Chile por la manera tan eficaz y experimentada en que conduce los trabajos del Consejo. Usted, y el grupo de Francia que lo acompaña, pueden contar con el pleno apoyo de Chile en el ejercicio de sus importantes funciones.

(*continúa en español*)

Quiero asimismo agradecer cordialmente la excelente y eficaz conducción de la Presidencia por parte de Egipto durante el mes pasado. Nuevamente el Embajador Elaraby ha demostrado las condiciones personales y profesionales que todos admiramos y que han traído tanto prestigio a su país y a él mismo. Felicito al excelente equipo que lo acompañó por el trabajo desempeñado, y agradezco las atenciones que nos dispensaron durante el ejercicio de la Presidencia.

El excelente informe presentado por el Secretario General sobre la Misión en Angola da cuenta de un mejoramiento de la situación política en ese país. Las alentadoras noticias contenidas en el documento han sido complementadas por otras informaciones proporcionadas verbalmente por la Secretaría y otras partes durante los debates de este tema.

Como otros oradores que me han precedido en el uso de la palabra, quiero resaltar muy brevemente algunos de los avances logrados en el proceso de paz, que incluyen aspectos tan fundamentales como el mantenimiento del cese del fuego, la continuación del acuartelamiento de las tropas de la UNITA e incorporación de algunos de sus efectivos a las Fuerzas Armadas Angoleñas, el acuartelamiento de la policía de reacción rápida, la promulgación de la Ley de Amnistía, el desminado de caminos y extensión de la cobertura de la asistencia humanitaria.

Todo ello es motivo de satisfacción y debiera ser un importante aliciente para mantener y aumentar el apoyo de la comunidad internacional a Angola. Sin embargo, y lamentablemente, esos avances se dan también en un marco general de retraso en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Gobierno y la UNITA y ello explica la tendencia, a veces, de algunos analistas a restar importancia a los avances logrados.

El proceso de paz, como hemos escuchado en el curso de este debate, se encuentra en una etapa crítica, y de allí que el Consejo, y las Naciones Unidas en su conjunto, insistan en el respeto a los calendarios acordados para el cumplimiento de los objetivos.

Es por ello que las partes, y especialmente la UNITA, deben dar muestras definitivas de su disposición a concluir exitosamente el proceso de paz y comenzar la reconstrucción de Angola. En este sentido existen pasos indispensables para crear un ambiente de confianza en la decisión política de consolidar la paz y dar esperanzas de vida segura a la población de Angola, entre ellos la entrega de las armas pesadas que la UNITA aún mantiene en su poder, incluyendo la existencia de municiones, la conformación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y la integración a la administración pública, el parlamento y las fuerzas armadas del Gobierno, de los integrantes de la UNITA. Quisiera agregar también la necesidad de avanzar cuanto antes en el desminado completo de los 10 millones de minas existentes y que le producen tal nivel de inseguridad a quien transita por los territorios de Angola.

Es importante que las partes tengan presente la próxima finalización de la UNAVEM III, así como el comienzo de la reducción de sus efectivos en breve, para que agilicen la creación del ambiente apropiado para pasar de la cesación definitiva del fuego a la nueva etapa de consolidación de la paz mediante el desarrollo, para mejorar las condiciones de vida de quien más ha sufrido en esta guerra civil, cual es el pueblo de Angola.

Los desafíos económicos y sociales que enfrenta Angola son de una envergadura tal que requieren los esfuerzos de todos sus habitantes y particularmente de la conducción de sus líderes. El informe del Secretario General ha llamado la atención sobre la crítica situación económica del país y sobre la magnitud de los montos que se requieren para apoyar su rehabilitación.

Según el propio informe del Secretario General, los montos de ayuda ya comprometidos no son suficientes para atender la puesta en práctica de los programas más prioritarios de rehabilitación, menos aún lo son las cantidades efectivamente aportadas, especialmente en materia de desmovilización y reintegración socioeconómica de los excombatientes.

Un ambiente de estabilidad política y de tranquilidad ciudadana es en consecuencia indispensable para atraer la atención de los capitales privados y el apoyo de la comunidad intencional. Las demoras y atrasos de los acuerdos

políticos retrasan también la puesta en marcha del urgente y necesario apoyo internacional que Angola necesita con gran prioridad. Todos sabemos que la verdadera paz llegará cuando haya un verdadero desarrollo que beneficie en primer lugar a los sectores más desposeídos.

Creemos que el proyecto de resolución que aprobaremos contiene un texto equilibrado en el cual se reconocen los progresos realizados en Angola, pero que pone énfasis en la prioridad que reviste en esta etapa del proceso el cumplimiento oportuno y cabal de los compromisos pendientes.

El Gobierno, y especialmente la UNITA, deben aumentar sus esfuerzos en la consolidación de la paz, pues sólo de esa manera se pueden promover los aportes que se requieren de la comunidad internacional para superar la larga crisis de Angola.

Antes de terminar deseo agradecer los esfuerzos realizados por el personal de las Naciones Unidas en el terreno y los trabajadores de las organizaciones humanitarias, así como la labor realizada por los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia y Portugal en pos de la solución de los problemas que afectan a dicho país.

Termino señalando que a pesar de las tragedias del pasado, a pesar de la lentitud con que se caminó hacia la paz, y a pesar de lo que aún queda pendiente, Chile tiene el más absoluto convencimiento de que con el tiempo los líderes y el pueblo de Angola habrán dado un ejemplo al mundo de reconciliación sensata y estable. Es un momento para pensar sólo en las necesidades y el interés de las familias de Angola y las comunidades en que viven. Este proceso sólo será exitoso cuando haya traído paz al corazón de la gente y ausencia de temor para enfrentar una nueva vida de seguridad para todos.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante de Chile por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Park (República de Corea) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad por el mes de julio. Puede contar con el pleno apoyo y la estrecha cooperación de mi delegación en el desempeño de sus importantes funciones. También rindo un homenaje sincero a su antecesor, el Embajador Elaraby, de Egipto, por la manera competente en que dirigió la labor del Consejo el mes pasado.

(*continúa en inglés*)

Desde la última prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), hace dos meses, se han producido acontecimientos alentadores en el proceso de paz en Angola. Nos complace especialmente el notable adelanto en el acantonamiento de las tropas de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), por el que más de 20.000 soldados adicionales se han registrado en las zonas de acantonamiento. También nos agrada observar que ha terminado el acantonamiento de la policía de reacción rápida, se ha aprobado el acuerdo marco sobre cuestiones militares, que hizo posible el inicio del tan esperado proceso de incorporación del personal militar de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas, se ha promulgado la Ley de Amnistía y han comenzado las conversaciones entre el Gobierno de Angola y la UNITA acerca de las enmiendas constitucionales necesarias para la formación del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

Si bien el progreso general hasta el presente ha sido suficientemente positivo como para permitir un prudente optimismo con respecto al futuro, mi delegación comparte la decepción por la lentitud con que ha venido avanzando el proceso de paz. La cantidad y calidad insatisfactorias de las armas que la UNITA ha entregado a la UNAVEM III sigue siendo también motivo de preocupación. Debemos recordar que el proceso de acantonamiento no habrá finalizado mientras no se hayan acantonado todas las tropas de la UNITA de manera confiable y verificable y no se hayan entregado a la UNAVEM III todas las armas de la UNITA, especialmente las armas pesadas.

El proceso de paz en Angola entra ahora en su etapa más decisiva. Las tres tareas clave del Protocolo de Lusaka —el acantonamiento de las tropas de la UNITA, la formación de las fuerzas armadas unificadas y el establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional— deben completarse en los próximos días o semanas. El proceso de paz seguirá inconcluso a menos que estas tareas esenciales se lleven a cabo con éxito y a tiempo. En los párrafos 6, 8, 12 y 13, del proyecto de resolución con respecto al cual el Consejo está a punto de adoptar una decisión se subrayan apropiadamente la naturaleza de dichas tareas y las medidas concretas que deben tomar las partes angoleñas. Instamos a éstas a que pongan en práctica sus compromisos sin más demora.

En la superación de los obstáculos que aún afronta el proceso de paz, nada puede reemplazar a la voluntad política de las partes. La confianza mutua entre el Presi-

dente dos Santos y el Sr. Savimbi es fundamental para el compromiso y la voluntad política de las partes. A este respecto, atribuimos una gran importancia a que ambos dirigentes lleguen a un entendimiento claro sobre sus papeles respectivos y sobre la naturaleza de los puestos que han de otorgarse a los líderes de la UNITA en el Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional. Los problemas de este tipo pueden resolverse mejor en una reunión entre ambos dirigentes. En este contexto, nos parece pertinente el párrafo 14 del proyecto de resolución.

Un desafío enorme que acompaña al avance del proceso de paz es la desmovilización y la reintegración social de los excombatientes. Se ha hablado mucho acerca del vínculo inseparable entre la paz y el desarrollo. Es sumamente probable que la presencia de un gran número de excombatientes desmovilizados en un país con una situación económica precaria, como Angola, genere tensiones sociales adicionales, obstaculizando la consolidación de la paz conseguida con tanto sacrificio. De ahí la necesidad urgente de la capacitación profesional y de la creación de oportunidades de empleo, que van de la mano con la reconstrucción económica y el desarrollo. Aunque el Gobierno de Angola debe desempeñar un papel central, hacemos hincapié en el apoyo de las instituciones financieras internacionales y en la generosidad de los principales países donantes. A la luz de lo precedente, valoramos los párrafos 11 y 22 del proyecto de resolución.

Finalmente, apoyamos la prórroga del mandato de la UNAVEM III por tres meses, conforme a la recomendación del Secretario General.

A la luz de lo precedente, mi delegación votará a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante de la República de Corea por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Wang Xuexian (China) (*interpretación del chino*): Señor Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo por haber asumido el cargo de Presidente del Consejo de Seguridad por este mes. Estoy convencido de que, bajo su dirección, la labor que el Consejo lleve a cabo este mes será un éxito.

Al inicio de la sesión de hoy usted expresó, en nombre del Consejo, sus condolencias por las graves pérdidas sufridas por China en las inundaciones recientes. Transmitiré fielmente sus palabras de pésame al Gobierno y el pueblo de China. Estoy seguro de que sus manifestaciones de solidaridad serán un apoyo firme para el pueblo de China, que en estos momentos lucha contra las inundaciones. En nombre del pueblo de China, quiero hacer llegar mi profundo agradecimiento a usted y, por su intermedio, a los demás miembros del Consejo.

También deseo rendir homenaje al Embajador Elaraby, Presidente del Consejo durante el mes pasado, y a la delegación egipcia. Su excelente desempeño es una prueba cabal de la competencia de la antigua civilización egipcia y de la inteligencia y sabiduría del pueblo de Egipto.

Aprovecho esta oportunidad para dar una cálida bienvenida al Viceministro sin cartera de Angola y para darle las gracias por haber venido al Consejo y por haber formulado una declaración, que mucho apreciamos.

La delegación china votará a favor del proyecto de resolución que tenemos a la vista. En dicho proyecto de resolución se decide prorrogar por otros tres meses el mandato de la mayor operación de mantenimiento de la paz que las Naciones Unidas llevan a cabo en la actualidad, lo que demuestra el firme apoyo de la comunidad internacional al proceso de paz en Angola. Esperamos sinceramente que ambas partes angoleñas, especialmente la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA), aprovechen esta oportunidad y utilicen plenamente las condiciones favorables que crea la prórroga del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) para acelerar el proceso de paz con miras a conseguir finalmente la reconciliación nacional.

Los acontecimientos producidos durante los dos últimos meses constituyen una prueba de que las partes angoleñas han tomado algunas medidas concretas para acelerar el proceso de reconciliación nacional y de que se han logrado algunos progresos sustanciales en el proceso de paz.

Agradecemos la promulgación de una ley de amnistía por parte del Gobierno de Angola y la finalización del acantonamiento de la fuerza de policía de reacción rápida. Todas estas son medidas necesarias para fomentar la confianza mutua.

Sin embargo, nos preocupa profundamente que no se hayan cumplido los objetivos previstos en la aplicación del Protocolo de Lusaka y de los acuerdos pertinentes alcanzados por las dos partes en Angola. Pedimos a las dos partes, en particular a la UNITA, que den pruebas de una mayor voluntad política y de un sentido de responsabilidad nacional, que se abstengan de retrasar aún más la aplicación

de las disposiciones del Protocolo de Lusaka y el calendario acordado por las dos partes, que finalicen el acantonamiento de las fuerzas y participen de buena fe en el establecimiento de un gobierno de unidad y reconciliación nacional y de unas fuerzas armadas nacionales conjuntas. La delegación de China desea hacer hincapié una vez más en que el estancamiento del proceso de paz contraviene el espíritu de los acuerdos alcanzados por las partes en cuestión y no es lo que la comunidad internacional desea.

El proceso de paz de Angola se encuentra ahora en una coyuntura histórica crítica. Si las dos partes en Angola, teniendo en cuenta sus intereses nacionales en general, pueden sinceramente dejar de lado sus rencores del pasado, hacer la paz, fomentar la confianza mutua y avanzar en forma firme en el proceso de paz, el futuro de Angola está signado a mejorar y el pueblo de Angola podrá iniciar el camino de la reconstrucción y el desarrollo. Por el contrario, el continuo estancamiento del proceso de paz, o aún el retroceso, desvanecerán las perspectivas de paz y tranquilidad a las que tanto aspira el pueblo de Angola y causarán más caos y miseria en la nación angoleña. Cabe esperar que las dos partes, en particular la UNITA, satisfagan los deseos del pueblo de Angola y de la comunidad internacional al adoptar una decisión que se ajuste a las necesidades históricas y una decisión política en beneficio de la nación angoleña.

El Gobierno y el pueblo de China siempre han estado muy preocupados por el destino del pueblo africano y han apoyado la causa de la paz de los países africanos. En ocasión de su visita a África en mayo último, el Presidente de China, Jiang Zemin, señaló que la mayoría de los países africanos están avanzando hacia la estabilidad política e iniciando una nueva etapa histórica de búsqueda de la paz, estabilidad y desarrollo. En la actualidad, la cuestión de Angola es el último punto álgido en el África meridional al que hay que encontrarle una solución. Propiciamos un firme apoyo continuado al proceso de paz en Angola por parte de la comunidad internacional a fin de llevar la paz y la tranquilidad al África meridional en su totalidad.

Aún queda por llevar a cabo la plena reconstrucción de Angola en la etapa posterior a la guerra. La recuperación y la reconstrucción económica serán tareas difíciles para Angola, pero son esenciales para lograr la paz duradera. La comunidad internacional debe otorgar gran importancia a esta cuestión y brindar su apoyo efectivo. China continuará haciendo todo lo que esté a su alcance para contribuir a la reconstrucción económica de Angola. Confiamos en que una vez que se haya logrado la paz en Angola, el gran y laborioso pueblo angoleño superará sus dificultades y construirá un hermoso y próspero país.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de China las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Ferrarin (Italia) (*interpretación del francés*): En primer lugar deseo felicitarlo, Señor Presidente, por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de julio. Su experiencia garantiza una conducción firme y eficaz. Puede contar con el pleno apoyo de la delegación de Italia. Asimismo, agradezco al Embajador de Egipto y a su delegación la forma excelente y eficaz en que el Sr. Elaraby condujo el Consejo durante el mes de junio.

(*continúa en inglés*)

En el último informe del Secretario General sobre la situación en Angola se señalan diversos acontecimientos positivos. A pesar de las dudas persistentes, se está aplicando el Protocolo de Lusaka y, al respecto, reviste particular importancia que se haya alcanzado el acuerdo marco sobre cuestiones militares, que se esté realizando el acantonamiento de las tropas de la UNITA, aunque no en su totalidad, y que se haya iniciado el proceso de incorporación de las tropas de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas. En los últimos días el Consejo de Seguridad ha recibido más información sobre el aceleramiento del proceso de acantonamiento para los restantes contingentes de la UNITA. Cabe esperar que luego de demasiadas demoras injustificadas, la dirigencia de la UNITA cumpla el compromiso asumido al firmar el Protocolo de Lusaka.

El progreso alcanzado hasta la fecha aún es muy frágil. En la resolución que el Consejo está por aprobar se señalan claramente las esferas en que las partes deben adoptar rápidamente más medidas a fin de consolidar el proceso de paz, que como lo subrayó el Secretario General, se encuentra en una coyuntura crítica. En el plano político aún es preciso alcanzar progresos sustantivos: ha llegado la hora de que se establezca un gobierno de coalición y de que los miembros de la UNITA en el Parlamento ocupen los escaños en la Asamblea Nacional. Esa evolución no solo marcaría un hito en la crisis sino que también permitiría concentrar las energías agotadas del país en la emergencia crucial de la amenaza de desastre económico.

La desalentadora información proporcionada al respecto en el informe del Secretario General muestra con bastante claridad que las perspectivas de paz en Angola se podrían ver interrumpidas si no se logra cambiar rápida-

mente la situación socioeconómica. Ya está en camino la ayuda internacional a Angola, aunque aún es insuficiente, y todas las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas están trabajando en forma activa en el país. Cabe recordar que el Gobierno de Italia ha proporcionado, para el período 1990-1995, asistencia de diversas maneras por valor de 109 millones de dólares de los Estados Unidos. Se han asignado fondos adicionales por un total aproximado de 12,5 millones de dólares de los Estados Unidos para el año 1996. Además, Italia está participando con un equipo de instructores en las actividades de remoción de minas que las partes están realizando, con la asistencia de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

La remoción de minas y la rehabilitación de las carreteras son esenciales para la seguridad de la población así como para la recuperación económica de Angola. Se está informando de progresos alcanzados en las dos esferas como resultado de la buena labor realizada por las unidades especializadas de la UNAVEM III y de las organizaciones no gubernamentales. Observamos que, tras grandes demoras, la UNITA también está dando pruebas de más cooperación en las actividades de remoción de minas.

A fin de aprovechar al máximo la repercusión de la asistencia prestada y de propiciar la reanudación seria de la actividad económica es absolutamente necesario un manejo efectivo de la situación en Luanda y la ampliación de la administración del Estado en todo el país. La fase de fomento de la paz en la etapa posterior al conflicto que ahora inicia Angola requerirá de un esfuerzo decidido de todos, dentro y fuera del país, a fin de recrear las condiciones que permitirán que la población aproveche los ricos recursos naturales del país.

Si bien parece que ahora el proceso de paz está bien establecido, el compromiso constante de todas las partes sigue siendo fundamental. Las dos partes, en particular la UNITA, deben mostrar una mayor determinación de cumplir con buena fe la plena aplicación del Protocolo de Lusaka. No debemos olvidar que las numerosos demoras de los últimos meses han causado sufrimientos nuevos y aún más injustificados a la población de Angola.

Finalmente una vez más quiero dar las gracias muy sinceramente a todos los que han contribuido a esta operación de mantenimiento de la paz: el Secretario General y su Representante Especial, el Sr. Alioune Blondin Beye, el personal de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) y la troika de Estados observadores.

Por las razones señaladas, Italia votará a favor del proyecto de resolución que el Consejo tiene ante sí.

El Presidente *(interpretación del francés)*: Doy las gracias al representante de Italia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Queta (Guinea-Bissau) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Permítame para empezar que le exprese mi profunda satisfacción al verlo a usted presidir el Consejo en el mes de julio. Estamos seguros que gracias a su competencia y a sus cualidades bien conocidas nuestra labor se verá coronada por el éxito. Al mismo tiempo, quiero expresar nuestro reconocimiento al Embajador Elaraby y a la delegación de Egipto por la excelente labor que el Sr. Elaraby realizó en junio al dirigir los trabajos del Consejo.

Quiero aprovechar también esta oportunidad para dar la bienvenida a Su Excelencia el General Higino Carneiro, Viceministro sin cartera del Gobierno de Angola.

Desde el 8 de mayo, fecha en que se prorrogó por última vez el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), la situación en Angola con respecto a la consolidación del proceso de paz ha mejorado de forma alentadora, a pesar de ciertas demoras. De hecho, la aprobación por las dos partes del acuerdo marco sobre cuestiones militares, el comienzo de la incorporación de personal militar de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas, el acuerdo concertado entre el Presidente de Angola y el Sr. Savimbi acerca del establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional de aquí a la segunda semana de agosto, y los progresos logrados en la remoción de minas y la supresión de los puntos de control son hechos positivos que acogemos con beneplácito.

Por lo tanto, mi delegación alienta a las partes a que sigan manifestando su adhesión a la paz destruyendo las existencias de minas terrestres y suprimiendo todos los puntos de control para garantizar la libre circulación de las personas y los bienes en todo el territorio de Angola.

El acantonamiento y el desarme de todas las fuerzas de UNITA es otro elemento esencial del proceso de paz, por lo que la entrega de todas sus armas se debe realizar sin más demora.

Felicitamos al Gobierno de Angola por las medidas que se han tomado en beneficio de la paz, por ejemplo la proclamación de la Ley de Amnistía de conformidad con el

acuerdo de Libreville, la finalización del acantonamiento de la policía de reacción rápida y la adopción de un programa para proceder al desarme de la población civil. Estas importantes medidas que ha aprobado el Gobierno de Angola seguramente contribuirán a la consolidación de la paz en este país hermano.

A pesar de las demoras que siguen presentándose, se puede decir que el proceso está bien encaminado. Por consiguiente, alentamos al Presidente de Angola y al líder de la UNITA a que se reúnan lo antes posible en Angola para resolver todas las cuestiones pendientes. En realidad, sólo la voluntad política y la determinación de las partes pueden contribuir a la paz duradera, a la estabilidad y a la seguridad en Angola.

En cuanto a la seguridad, las dos partes y los otros interesados en Angola deben tomar todas las medidas necesarias para garantizar la seguridad del personal de las Naciones Unidas y del personal de las otras organizaciones internacionales, y de los locales que ocupan, así como la libertad de circulación para el socorro humanitario. Esto podría alentar a la comunidad internacional a seguir proporcionando ayuda a Angola.

En la etapa actual del proceso, la desmovilización de los excombatientes, su reinserción en la sociedad y la reconstrucción de la economía de Angola revisten una importancia primordial. En este sentido, mi delegación pide con insistencia a la comunidad internacional que proporcione los recursos financieros necesarios dentro del marco del llamamiento conjunto de las Naciones Unidas en favor de Angola, en la seguridad de que las partes van a cumplir las obligaciones que les incumben en virtud del Protocolo de Lusaka.

Apoyaremos el proyecto de resolución para prorrogar el mandato de la UNAVEM III porque nos sentimos optimistas y pensamos que los dirigentes de Angola, en particular el líder de la UNITA, van a renovar su adhesión al proceso de paz, tan esperado.

Para terminar mi delegación quiere rendir homenaje a los esfuerzos desplegados por los Estados observadores, es decir, los Estados Unidos, la Federación de Rusia y Portugal, y por el Secretario General y su Representante Especial, y a todo el personal de UNAVEM III por su compromiso con respecto a la aplicación del Protocolo de Lusaka.

El Presidente (*interpretación el francés*): Doy las gracias al representante de Guinea-Bissau por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Lavrov (Federación de Rusia) (*interpretación del ruso*): Señor Presidente: Permítame felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo y desearle éxito a usted y a toda la delegación francesa. Manifestamos nuestro agradecimiento a su antecesor, el Representante Permanente de Egipto, Embajador Elaraby, por el excelente trabajo realizado por él y por la delegación de Egipto durante el mes pasado.

Me es muy grato dar las gracias al jefe de la delegación de Angola, General Carneiro, Viceministro sin cartera, por su amplia declaración. La delegación de Rusia, como miembro de la troika de Estados observadores del proceso de Angola, tiene gran interés en el avance con éxito del proceso de paz y en el establecimiento en ese país de la paz duradera y la estabilidad, y no cejará en sus esfuerzos por lograr dichos objetivos. La resolución del conflicto en Angola, el cual ya ha durado años, no solamente sería un gran bien para dicho país amigo y para otros países en la región del África meridional, sino que también sería un gran éxito para las actividades de mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas y para la comunidad internacional en su conjunto.

Nos complace observar un ritmo más rápido en la aplicación del Protocolo de Lusaka. La finalización de las conversaciones sobre cuestiones militares ha abierto la vía para una fuerza militar unida. Se ha llegado a un acuerdo sobre la creación para mediados de agosto de un gobierno de unidad y reconciliación nacional. Se han tomado una serie de medidas importantes para consolidar el proceso de paz, incluido el acantonamiento de la policía de reacción rápida, la continuación de la retirada de tropas a posiciones defensivas y el inicio de las operaciones para desarmar a la población civil. Se han hecho avances en la esfera de la remoción de minas, asegurando la libre circulación de personas y bienes; y el nivel de propaganda hostil ha disminuido. Al mismo tiempo, nos preocupa que la aplicación de una serie de elementos clave en el proceso de paz siga todavía muy atrasada. Debemos decir una vez más que la responsabilidad fundamental a este respecto recae sobre la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA).

Recientemente, bajo presiones de la comunidad internacional, la UNITA ha adoptado ciertas medidas positivas, en especial al llevar el número total de sus efectivos registrados en las zonas de acantonamiento a

53.000. No obstante, los compromisos asumidos en esa esfera no se han cumplido plenamente. Estamos de acuerdo con las conclusiones que figuran en el informe del Secretario General en el sentido de que hasta que la UNITA acantone a todas sus tropas y entregue a la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) todas sus armas, incluidas las armas pesadas, el acantonamiento no podrá considerarse como terminado. Un componente de este proceso debe ser el acantonamiento de las llamadas fuerzas de policía establecidas por la UNITA en varias regiones en violación del Protocolo de Lusaka.

También es importante que los dirigentes de la UNITA cumplan inmediatamente con los acuerdos de devolver a las Fuerzas Armadas Angoleñas los generales que les fueron asignados, garantizar que los miembros del Parlamento pertenecientes a la UNITA ocupen sus escaños en la Asamblea Nacional y tomar medidas rápidamente para incorporar a sus representantes designados a la tarea de la administración estatal del país a varios niveles. Es de gran importancia que se halle una solución constructiva a la cuestión del puesto de Vicepresidente del país.

Las próximas semanas serán decisivas para la suerte del proceso de paz a medida que se tomen decisiones importantes de naturaleza militar y política. A este respecto, consideramos que es importante que la comunidad internacional no relaje su presión justificada, centrada y cuidadosamente medida sobre los participantes en el arreglo, alentándolos a cumplir escrupulosamente el Protocolo de Lusaka.

Es importante que esta política se combine con un apoyo decidido al proceso de paz, incluida la asistencia material para aplicar la desmovilización y la integración de los excombatientes en la vida civil, minuciosamente planificadas y graduadas. También es necesario un apoyo muy activo para crear una mayor confianza entre las partes. Tenemos grandes esperanzas en la reunión programada para comienzos de agosto entre el Presidente dos Santos y el dirigente de la UNITA, Sr. Savimbi.

La delegación de Rusia considera que el proyecto de resolución sobre Angola que el Consejo tiene hoy ante sí es adecuado para la fase actual del arreglo de la cuestión de Angola. Creemos que la nueva resolución del Consejo de Seguridad enviará una señal seria a los participantes en el arreglo, principalmente a la UNITA, para que demuestren buena fe en el cumplimiento de las obligaciones que han asumido. La delegación de Rusia, con otros miembros del Consejo de Seguridad, votará a favor de este proyecto de resolución.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de la Federación de Rusia las amables palabras que me ha dirigido.

Sir John Weston (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Queremos felicitarlo por haber asumido su cargo y dar las gracias a la delegación de Egipto por habernos guiado con tanto éxito durante el mes de junio.

El proyecto de resolución que tenemos ante nosotros identifica correctamente las medidas necesarias para una paz duradera en Angola, y votaremos a su favor. El proyecto de resolución prorroga el mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) hasta el 11 de octubre de 1996. Si bien en general no estamos a favor de mandatos cortos, creemos que un mandato de tres meses es necesario para mantener la presión sobre las partes en esta fase crucial del proceso de paz.

Angola está avanzando rápidamente hacia un futuro seguro y pacífico. Nos complace que se haya promulgado una Ley de Amnistía y se haya finalizado el acuartelamiento de la policía de reacción rápida. Acogemos con beneplácito la continuación del acuartelamiento de las Fuerzas Armadas Angoleñas y los informes recientes de que la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) ha liberado a los prisioneros restantes. También nos alienta que se hayan hecho preparativos para acuartelar más tropas de la UNITA.

Estos y otros avances —a nuestro juicio, acertadamente— se reconocen en el proyecto de resolución como medidas positivas en el proceso de paz. Instamos a ambas partes a que garanticen que esos esfuerzos no se detengan por no continuar cumpliendo los restantes acuerdos del Protocolo de Lusaka. Por tanto, es importante que la prórroga del mandato de la UNAVEM III hasta el 11 de octubre de 1996 se utilice de manera constructiva.

Queda mucho por hacer. En particular, es necesario que la UNITA complete el acuartelamiento de sus tropas y que entregue sus armas ligeras, armas pesadas, municiones y otros equipos. Esto debe ir acompañado por la integración del personal militar de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas y del personal civil en la administración estatal y la policía nacional. También es necesario acelerar el proceso más amplio de desmovilización y reintegración y es esencial que ambas partes acuerden pronto la formación de un gobierno de unidad y reconciliación nacional. Instamos al Presidente dos Santos y al Sr. Savimbi a que se reúnan lo antes posible para debatir las cuestiones pendientes.

Nos preocupan los informes recientes de que podría haberse suspendido la incorporación de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas. En el párrafo 4 de la parte dispositiva del proyecto de resolución encomiamos el proceso de incorporación. Por consiguiente, es claramente importante que el Gobierno aclare la situación para que el proceso se pueda reanudar sin demoras.

Esperamos que para el 1º de octubre el Secretario General pueda comunicar que esas tareas se han completado. Deben concluirse con prontitud; los retrasos en una esfera socavan los progresos en otras esferas y se podría poner el peligro todo el proceso de paz. Cabe destacar que la UNAVEM III es la operación de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz de mayor envergadura. Como tal, es una prueba importante para las Naciones Unidas en su conjunto.

Finalmente, deseo rendir homenaje a los logros del Representante Especial del Secretario General, Sr. Beye, y a los hombres y mujeres de la UNAVEM III que están trabajando activamente a nombre de la comunidad internacional para lograr un futuro estable y pacífico para el pueblo de Angola.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante del Reino Unido las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Martínez Blanco (Honduras): Señor Presidente: Deseo expresar a usted nuestras sinceras felicitaciones, por ocupar durante el presente mes la Presidencia del Consejo de Seguridad. Su vasta experiencia diplomática y altas cualidades personales y profesionales son una garantía para el éxito de nuestros trabajos. Ofrecemos a usted y a la honorable delegación de Francia toda nuestra cooperación.

Asimismo, felicitamos al Embajador Nabil Elaraby y a la delegación de Egipto por el brillante desempeño de la Presidencia del Consejo durante el pasado mes de junio.

La situación actual de Angola y el estado de aplicación del Protocolo de Lusaka y del calendario convenido por las partes son aspectos que indican que el Gobierno angoleño y la UNITA no están haciendo todo lo necesario para acelerar el proceso de paz en ese país.

Si bien en Angola han ocurrido algunos hechos que son positivos para el proceso de paz, como la promulgación de la Ley de Amnistía, la finalización del acantonamiento de la policía de reacción rápida, la continuación de la retirada a sus cuarteles de las Fuerzas Armadas Angoleñas, el inicio de la incorporación de las tropas de la UNITA a dichas Fuerzas, la adopción de un programa para el desarme de la población civil y un mejoramiento gradual de la situación humanitaria, debemos reconocer que todavía no se cumplen a cabalidad aspectos que son fundamentales para la pacificación del país. No se ha completado el acantonamiento de las tropas de la UNITA dentro del plazo establecido en la resolución 1055 (1996) del Consejo de Seguridad y en el calendario fijado por la Comisión Mixta, ni se han entregado a la UNAVEM III todas las armas, municiones y equipo militar. Por otra parte, en el aspecto político todavía no hay progresos tangibles en lo que se refiere al pronto establecimiento del Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional.

En general, para mi delegación el panorama angoleño en lo político, militar, económico y social sigue siendo desalentador. Mientras las partes apliquen a cabalidad los "Acordos de Paz", el Protocolo de Lusaka, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y observen los compromisos contraídos en Libreville, Gabón, estimamos que no habrá una solución duradera al problema angoleño. Consideramos que las partes, especialmente la UNITA, deben demostrar un mayor interés en cumplir oportunamente sus compromisos para no causar más atrasos al proceso de paz. Les instamos por consiguiente, a cumplir prontamente con sus obligaciones y a adoptar las medidas correctivas necesarias.

Angola atraviesa por una crisis económica y social grave que requiere asistencia inmediata de las instituciones financieras internacionales y el apoyo de los países donantes. La rehabilitación de las comunidades devastadas por la guerra, la reconstrucción de la economía nacional de Angola y el proceso de desmovilización y reinserción social de los excombatientes, son condiciones esenciales para el restablecimiento de la paz en Angola. Por ello, mi país hace un llamado a la comunidad internacional y a los países donantes para que continúen su apoyo al proceso de paz y a las necesidades que resulten del proceso de desmovilización y de reintegración.

En lo referente a la UNAVEM III, mi delegación reconoce que la Misión ha continuado con todas sus actividades de observancia y verificación, de asistencia a los convoyes humanitarios, a la labor de remoción de minas y a la rehabilitación de caminos, así como en la capacitación en materia de derechos humanos de los soldados de la UNITA que se encuentran en las zonas de acuartelamiento. Mi delegación por tanto, considera que en la presente etapa del proceso de paz la presencia de la UNAVEM III es

necesaria y votará a favor del proyecto de resolución que prorroga su mandato por tres meses más.

El Presidente (*interpretación del francés*): Agradezco al representante de Honduras las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Wibisono (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Mi delegación tiene sumo placer en sumarse a los oradores que me han precedido para felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para el mes de julio. Estamos convencidos de que, gracias a su vasta experiencia y a su capacidad de conducción, sin duda se han de producir progresos sustanciales en la labor del Consejo. Permítame ofrecerle el compromiso de mi delegación de cooperar plenamente con usted y con su delegación en el cumplimiento de sus tareas. Asimismo, deseo felicitar a su predecesor, el Embajador Nabil Elaraby, y a la delegación de Egipto por la habilidad demostrada en la conducción de las actividades del Consejo durante el mes anterior.

Asimismo, queremos dar una cálida bienvenida al Viceministro sin cartera de Angola, General Higino Carneiro, y expresarle nuestro agradecimiento por la lúcida declaración que formuló con respecto a la situación en Angola.

Al igual que otros, la delegación de Indonesia agradece profundamente al Secretario General su amplio e ilustrativo informe sobre la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) presentado de conformidad con la resolución 1055 (1996) del Consejo de Seguridad, de 8 de mayo de 1996. Mi delegación se complace en observar que la UNAVEM III ha contribuido en gran medida a la aplicación del Protocolo de Lusaka y que continúa desempeñando un papel ejemplar no sólo en el ámbito del mantenimiento de la paz sino también en el de la consolidación de la paz y la gestión posterior a los conflictos. En este sentido, queremos rendir homenaje al personal de la UNAVEM III por la labor sumamente encomiable que lleva a cabo en circunstancias difíciles, y al Representante Especial del Secretario General, Sr. Alioune Blondin Beye, por su dedicación a la tarea de promover una paz amplia y sostenible en el país. De modo similar, acogemos con beneplácito los esfuerzos de los Estados observadores en lo que concierne a la promoción de la paz y la seguridad en Angola.

Se han logrado progresos sustanciales en pro del establecimiento de una paz duradera en Angola, como se refleja claramente en varios párrafos del proyecto de resolución que tenemos ahora ante nosotros. Nos complace tomar nota de que se están adoptando medidas de conformidad con el Protocolo de Lusaka. Ello se refleja en la promulgación de la Ley de Amnistía, la finalización del acantonamiento de la policía de reacción rápida y la retirada parcial de las Fuerzas Armadas Angoleñas a los cuarteles. El acuerdo alcanzado entre el Presidente de Angola y el líder de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) en cuanto al establecimiento de un gobierno de unidad y reconciliación nacional capitalizará los logros positivos producidos anteriormente. A lo largo de este proceso, la presencia de la UNAVEM III ha contribuido en forma significativa a la promoción del restablecimiento de la paz en Angola a través de múltiples tareas: la observación y verificación de la cesación del fuego, la retirada y el acantonamiento de las tropas y la policía, la custodia de las armas recogidas, el patrullaje de las rutas principales y la escolta de los convoyes humanitarios, así como otras tareas indispensables. Por consiguiente, es evidente que la UNAVEM III ha tenido que dedicar tanta atención a la mitigación de los padecimientos de la población civil como a los esfuerzos encaminados a poner coto al conflicto y a solucionarlo.

Sin embargo, habida cuenta del papel considerable que la UNAVEM III desempeña en Angola, mi delegación considera que la tarea dista mucho de haberse completado y que queda mucho por hacer. Estamos gravemente preocupados por la lentitud con que se ponen en práctica algunos aspectos del Protocolo de Lusaka, que ya se ha retrasado con respecto al calendario establecido. El acantonamiento y el desarme de las tropas de la UNITA constituyen elementos críticos para el éxito del proceso de paz. La delegación de Indonesia exhorta a las partes a que aprovechen el impulso positivo del proceso de paz antes de que emerja una nueva serie de preocupaciones a que deba hacer frente el naciente Estado angoleño. En este sentido, queremos recordar a ambas partes que se espera que la UNAVEM III finalice su misión para febrero de 1997. Por consiguiente, instamos a las partes a que aceleren el ritmo en las esferas del desarme de la población civil y de la incorporación de tropas de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas y a que completen la retirada de las Fuerzas Armadas Angoleñas de las posiciones de avanzada. Es esencial también que mejore la calidad de las armas que la UNITA entrega a la UNAVEM III, en particular las armas pesadas, y que se encuentre una solución que permita abordar la elevada tasa de deserción.

Mi delegación considera que el desarme de la población, la construcción de un ejército nacional y la reinserción de los excombatientes son pasos cruciales para una paz

duradera y amplia en Angola. Existen ya indicios alarmantes con respecto a la alteración de la ley y el orden. En las regiones en las que las tropas de la UNITA se están retirando, el bandidaje, los saqueos y las matanzas están poniendo en peligro el retorno a la normalidad. Una situación de esa índole sólo sirve para poner de relieve la necesidad de extender la administración estatal a todo el país, como se señala en el párrafo 5 del proyecto de resolución. Por ello, es indispensable que los dirigentes políticos logren lo antes posible un gobierno de unidad y reconciliación nacional con el fin de evitar cualquier deterioro grave en Angola.

En este sentido, mi delegación pone de relieve la importancia del párrafo 13 del proyecto de resolución, en el que se insta al Gobierno de Angola y a la UNITA a que adopten todas las medidas necesarias para que todos los parlamentarios electos ocupen sus escaños en la Asamblea Nacional. Ello generará el funcionamiento del mecanismo democrático en el país, lo que podría producir a su vez un clima propicio para la estabilidad política y para una paz genuina. En este contexto, es evidente que la difusión de propaganda hostil puede en verdad afectar adversamente el espíritu de reconciliación y reconstrucción nacionales en Angola. Por consiguiente, mi delegación exhorta a las partes involucradas a que pongan fin a este ejercicio, que no sólo obstaculiza la marcha del proceso de paz en su conjunto sino que también lo daña.

La necesidad de que Angola reconstruya su trama nacional es esencial y, en nuestra opinión, constituye un esfuerzo multifacético. Por ello, es imperioso que se aplique plenamente y en forma oportuna el Protocolo de Lusaka, lo que a su vez establecerá la paz entre las partes. Además, somos conscientes de la amenaza que plantea la contaminación ocasionada por las minas; por lo tanto, la remoción de minas es fundamental para que el pueblo angoleño pueda retornar a los campos y circular libremente en su propio país. Huelga decir que la reconstrucción de la infraestructura del país permitirá, sin duda, que el pueblo de Angola reanude algo que se parezca a una vida normal. Sólo se pueden solucionar los numerosos problemas que afronta Angola, y que se ven agravados a causa de la profunda crisis económica, mediante la plena aplicación del Protocolo. Por ello, es necesario que la comunidad internacional continúe respondiendo en forma favorable a los esfuerzos que lleva a cabo Angola en pro de su rehabilitación, ya que ello constituiría una contribución vital para una paz duradera.

Pese a ello, cabe poner de relieve que sólo se puede lograr una paz genuina si las partes mismas se muestran más dispuestas a cumplir sus compromisos y a actuar de conformidad con un espíritu de flexibilidad y avenencia. Aguardamos con interés la reunión que el Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi han de celebrar en el territorio de Angola, ya que les proporcionará una oportunidad para solucionar todas las cuestiones pendientes y promover la confianza entre las partes.

A la luz de estas consideraciones, y habida cuenta del papel fundamental que la UNAVEM III desempeña en la tarea de contribuir a la aplicación del proceso de paz, mi delegación apoya la prórroga del mandato de la Misión por otros tres meses, y por consiguiente votará a favor del proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. Dicha prórroga no sólo consolidará los logros alcanzados en el proceso de paz, sino que debería ser considerada como una oportunidad para que las partes apliquen de buena fe todos los acuerdos pertinentes que ellas mismas han asumido. Abrigamos la sincera esperanza de que durante este lapso las partes tengan la gran oportunidad de demostrar su voluntad de solucionar sus propios problemas y de respetar el papel de las organizaciones internacionales y regionales.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante de Indonesia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sr. Włosowicz (Polonia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame comenzar expresándole nuestras más sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad en el mes de julio. Tenemos plena confianza en su liderazgo. También deseo dar las gracias a su predecesor, el Embajador Nabil Elaraby, de Egipto, por su eficaz y —permítaseme subrayarlo— placentera conducción de los trabajos del Consejo durante el mes de junio.

La guerra civil que arrasó a Angola durante los últimos 20 años es uno de los conflictos internos más sangrientos y largos de África, y ha devastado a ese hermoso y rico país. Como consecuencia, casi medio millón de angoleños han perecido y 3 millones de personas siguen hoy desplazadas dentro de su territorio.

Sin embargo, en noviembre de 1994 brilló un rayo de esperanza en Angola al firmarse el Protocolo de Lusaka entre los dirigentes de las facciones en pugna. La comunidad internacional en general tuvo buenas razones para estar satisfecha; y sobre todo, las Naciones Unidas, especialmente este órgano. Después de todo, fue en gran parte gracias al resultado de la posición activa, fuerte y unánime del Consejo de Seguridad que las partes en el conflicto de

Angola comenzaron la difícil tarea de la reconciliación nacional. No cabe la menor duda de que el Protocolo de Lusaka constituyó un punto crucial y, al mismo tiempo, un comienzo auspicioso para la construcción de una Angola pacífica, próspera y, lo que es más importante, unificada.

Después de la firma del Protocolo de Lusaka ha surgido claramente de los debates sobre Angola celebrados en el Consejo de Seguridad que el proceso de reconciliación nacional es una empresa mucho más compleja de lo que pudo haberse pensado.

El informe del Secretario General sobre lo ocurrido en Angola desde mayo de 1996, que figura en el documento S/1996/503, tiene un tono ligeramente más optimista que los anteriores. Lamentablemente, no contiene observaciones muy diferentes. Nos alienta comprobar que hay elementos positivos como la promulgación de la Ley de Amnistía, la finalización del acantonamiento de la policía de reacción rápida, algún progreso en el acantonamiento de los soldados de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) y el comienzo de la incorporación del personal militar de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas.

Al mismo tiempo, nos decepciona ver elementos negativos como el alto número de deserciones de las zonas de acuartelamiento, la cantidad y la calidad poco satisfactorias de las armas entregadas por la UNITA, el que no se haya acantonado al personal policial de la UNITA, las demoras en el acuartelamiento de todos los soldados de la UNITA y la retirada incompleta de las tropas gubernamentales de sus posiciones de avanzada. Factores como estos no nos permiten afirmar que el proceso de paz de Angola ha llegado ya al punto crítico desde el que no haya que temer el retorno al estado de guerra.

Compartimos plenamente la opinión del Secretario General de que las próximas semanas serán críticas para el futuro de Angola. La primera tarea importante que se deberá encarar durante este tiempo es la integración de las tropas gubernamentales y de la UNITA en las Fuerzas Armadas Angoleñas conjuntas. Esto debería ir acompañado por la desmovilización de los soldados restantes y la desmilitarización de la población civil. El paso siguiente hacia la reconciliación nacional debería ser, a nuestro juicio, establecer una nueva dimensión política, cuya característica más importante debería ser un gobierno y una administración estatal que incluyeran a todos los interesados y en los que estuvieran adecuadamente representadas ambas partes.

Ahora se requiere más que nunca la buena voluntad y el compromiso pleno de todas las partes interesadas. Exhortamos al Gobierno de Angola, y en particular a la UNITA, a que garanticen que se han de poner en práctica todas sus declaraciones y sus compromisos, y que los calendarios aceptados se cumplan de manera adecuada y oportuna.

Angola se enfrenta hoy a enormes desafíos económicos y sociales, tales como la reconstrucción de la economía nacional, la preparación para una posible escasez de alimentos, la reintegración de los soldados desmovilizados a la vida social del país y por último, pero ciertamente no por ello menos importante, a la remoción de las minas que siguen poniendo en peligro la vida y la salud de los civiles. La comunidad internacional seguirá, desde luego, ofreciendo su asistencia siempre y cuando el pueblo de Angola demuestre su disposición a cooperar activamente para restablecer la paz y la estabilidad duraderas en su país.

La comunidad internacional ha hecho esfuerzos concertados para ayudar a Angola en la mejor forma que pudo, y buena prueba de ello la constituye la UNAVEM en todas sus fases. La UNAVEM, ya en la fase III, es la mayor operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en el mundo entero. Sin embargo, debe quedar claro que la presencia de la UNAVEM en Angola sólo se puede justificar si hay un progreso tangible en el proceso de reconciliación nacional.

Hoy vamos a prorrogar el mandato de la UNAVEM III por otro período de tres meses. Nuestra delegación abriga la esperanza de que su presencia sea eficaz y adecuadamente utilizada por el Gobierno y el pueblo de Angola, a quienes se les ha dado una gran oportunidad de volver rápidamente a un estado de normalidad. Esa oportunidad no se debe perder.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante de Polonia por las amables palabras que me ha dirigido.

Sometré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/1996/1536.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Botswana, Chile, China, Egipto, Francia, Alemania, Guinea-Bissau, Honduras, Indonesia, Italia, Polonia, República de Corea, Federación de Rusia, Reino

Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América.

El Presidente (*interpretación del francés*): Se han emitido 15 votos a favor. Por consiguiente, el proyecto de resolución ha sido aprobado por unanimidad como resolución 1064 (1996).

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones después de la votación.

Sr. Inderfurth (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Permítame en primer lugar felicitarlo por haber asumido la Presidencia en el mes de julio y ofrecerle nuestra plena colaboración. También quiero agradecer al Embajador Elaraby y a la delegación de Egipto la manera excelente en que el Sr. Elaraby dirigió las labores del Consejo en el mes de junio.

Por último, doy la bienvenida a la delegación de Angola, que ha venido hoy a esta reunión del Consejo presidida por el Ministro Carneiro.

Los Estados Unidos de América tienen un fuerte compromiso con el proceso de paz de Angola, proceso que pensamos ha de dar a los angoleños la oportunidad de erigir una nación fuerte, próspera, unida, democrática y pacífica. La resolución que acabamos de aprobar demuestra que el Consejo de Seguridad comparte ese compromiso. Nos complacen los progresos logrados hasta ahora y nos alienta que el proceso siga adelante. Sin embargo, compartiendo la opinión de otros miembros del Consejo, lamentamos que la puesta en práctica siga todavía atrasada y que aún no se hayan dado pasos importantes. Es esencial que haya un progreso rápido que abarque esferas tan vitales como la desmovilización, la reintegración y la remoción de minas.

Desde la renovación del mandato el 8 de mayo ha habido mucha actividad. En estas ocho semanas se aprobó una Ley de Amnistía, se alcanzó un acuerdo entre las Fuerzas Armadas Angoleñas y la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) sobre integración militar, los oficiales de vanguardia de la UNITA entraron a las Fuerzas Armadas Angoleñas, se acuartelaron otros 17.000 soldados, elevando el número de registrados a más de 50.000, se celebraron tres ceremonias para destruir minas terrestres, se acuarteló a la policía de reacción rápida del Gobierno, hubo más retiradas de las Fuerzas Armadas Angoleñas a sus cuarteles, se inició un plan para desarmar a la población civil, hubo un buen progreso en las discusiones bilaterales entre el Gobierno y la UNITA sobre la reforma constitucional, se cerraron ocho áreas de acuartelamiento de la UNITA y se levantaron algunos puntos de control. Es claro que algunas de estas medidas fueron incompletas, pero las acciones han sido importantes y en la dirección correcta. Son todos pasos importantes hacia el logro de la paz para el pueblo de Angola.

Permítaseme que me centre por un momento en una fase clave del proceso de paz: la desmovilización. El acantonamiento de los soldados de la UNITA debe concluir pronto —este mes— y debe comenzar una desmovilización rápida y ordenada de quienes no entrarán en la integración militar de modo de fortalecer la confianza en el proceso de paz. Se prevé que se han de desmovilizar unos 67.000 soldados del Gobierno y de la UNITA, y es comprensible que estén ansiosos ante su futuro incierto. Estos soldados tienen mucho que contribuir al proceso de reconstrucción masiva de Angola.

Las autoridades de Angola y la comunidad internacional deben asegurarse de que la energía y el talento considerables de tales soldados desmovilizados se canalicen y aprovechen adecuadamente. El apoyo internacional es fundamental para garantizar que la desmovilización y la reintegración de los excombatientes se realicen con rapidez. Nosotros y nuestros asociados de la comunidad internacional donante estamos comprometidos a cooperar para el éxito de la desmovilización de las tropas del Gobierno y de la UNITA, pero se han recibido sólo 10 millones de dólares de los 42 millones de dólares que se requieren para el primer año del proceso de desmovilización y reintegración. Hacemos un llamamiento a los demás Estados Miembros para que presten su máxima atención a esta necesidad urgente. Los combatientes desmovilizados deben tener un interés real en la paz de Angola, deben estar convencidos de que realmente hay una “vida después de Lusaka”.

En la resolución de hoy se señala apropiadamente a la atención la urgencia de la tarea de la remoción de minas. La remoción de minas es esencial para que pueda haber una libre circulación de personas y bienes en todo el territorio de Angola, y, por lo tanto, decisiva para los esfuerzos de desmovilización y reconstrucción. Alentamos a las partes a que realicen un esfuerzo aún mayor en todas las etapas del proceso de desminado. Aplaudimos, asimismo, las tres ceremonias de destrucción de minas que se han celebrado, una realizada por el Gobierno y dos por la UNITA. Seguimos pensando que una ceremonia conjunta de destrucción de minas tendría una influencia enorme en la sicología de los angoleños, proporcionando una mayor certeza de que después de 20 años de guerra está surgiendo una nueva era de paz y reconciliación nacional.

Los próximos meses son de importancia capital para el proceso de paz. A medida que éste progresa y que se acerca la finalización del mandato de la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III), que se prevé para febrero de 1997, las tareas se vuelven cada vez más difíciles, lo que está en juego es cada vez más importante, y la voluntad política que se requiere de ambas partes no debe disminuir. El Gobierno y la UNITA, en la Comisión Mixta, han convenido en un calendario de acción para el mes de julio. El Consejo de Seguridad seguirá de cerca las medidas que adopten las partes para verificar que ambas cumplan con sus obligaciones. Deben seleccionarse las tropas de la UNITA que han de ingresar a las fuerzas armadas unificadas y, junto con los oficiales de la UNITA, deben ingresar al nuevo ejército conjunto. Nos afligió enterarnos esta mañana de que parece haber un cierto desorden en el proceso de selección, que apenas acababa de comenzar en los últimos días. Esperamos que ambas partes manifiesten el máximo compromiso, la volun-tad política y la flexibilidad necesarias para que el proceso de incorporación de las tropas de la UNITA a las Fuerzas Armadas Angoleñas vuelva a encarrilarse sin más demoras.

La creación de un ejército conjunto y la desmovilización de las tropas no seleccionadas para formar parte de sus filas constituirán una piedra angular fundamental en la construcción de la confianza y la seguridad, que son claves para el futuro de Angola. Otra medida trascendental será el establecimiento de un gobierno de unidad y reconciliación nacional. Comprendemos plenamente que estas medidas no son fáciles de tomar, pero deben tomarse, no solamente para cumplir con las obligaciones oficiales sino también para cimentar la confianza y la seguridad que las partes han venido construyendo a lo largo del último año y medio. Puede que surjan diferencias de criterio, puede que se cuestionen algunas medidas, pero todas las dificultades deben resolverse por medios pacíficos y a través del diálogo. Con la voluntad política necesaria, en el ambiente actual de cooperación creciente, pueden tomarse las medidas necesarias dentro del plazo convenido por ambas partes. Confiamos plenamente en que celebraremos la formación de un nuevo Gobierno de Unidad y Reconciliación Nacional y la irreversibilidad del proceso de paz en el lapso que abarca el mandato actual según la resolución que aprobó hoy el Consejo de Seguridad.

Para concluir, deseo felicitar al Representante Especial del Secretario General, el Sr. Beye, al Comandante de las fuerzas de la UNAVEM III y a todo el personal de la UNAVEM III por su dedicación y su actuación valiente al servicio de la causa de la paz. Sin ellos, el proceso de paz no habría llegado al punto en que se encuentra. Agradecemos también la generosidad de los países que han contribuido con tropas a las fuerzas de la UNAVEM III.

El Presidente (*interpretación del francés*): Doy las gracias al representante de los Estados Unidos por las amables palabras que me ha dirigido.

Ahora voy a hacer uso de la palabra en mi condición de representante de Francia.

El Consejo de Seguridad se ocupa regularmente de la cuestión de Angola. Por primera vez constatamos, como lo ha subrayado el Secretario General en su informe, que realmente se han realizado progresos en la puesta en práctica del proceso de paz. La paz se está convirtiendo en Angola en algo en lo que verdaderamente se puede creer.

Corresponde felicitar en primer lugar al Gobierno de Angola, que ha actuado con celeridad en el cumplimiento de las obligaciones que le incumbían, sobre todo en lo referente a la Ley de Amnistía, la liberación de los presos, el acantonamiento de la policía de reacción rápida y el reciente inicio del programa de desarme de la población civil. Corresponde asimismo acoger con beneplácito los esfuerzos realizados por la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) en cuanto al acantonamiento de sus tropas. En la resolución que acabamos de aprobar se tienen en cuenta todos estos acontecimientos positivos. Ésa es la razón por la que nos hemos pronunciado a su favor.

No obstante, aún queda mucho por hacer. Ante todo, es indispensable que se ponga fin al acantonamiento de las tropas de la UNITA lo más rápidamente posible. Dicho acantonamiento no será verdaderamente confiable hasta que la UNITA haya entregado sus armas pesadas y se haya desmovilizado a todas las tropas. Al mismo tiempo, es evidente que dicho acantonamiento no tiene sentido más que si existe la probabilidad real de que los excombatientes puedan integrarse a las Fuerzas Armadas Angoleñas o reinsertarse rápida y eficazmente en la vida civil. Por ello es fundamental que la integración y la reinserción de los excombatientes desmovilizados se lleve a cabo con prontitud.

Es igualmente esencial que la reconciliación nacional se consolide progresivamente y que, con ese espíritu, se establezca rápidamente un gobierno de unidad. Comprendemos que la cuestión de la vicepresidencia, que debería corresponder al Sr. Savimbi, constituya la clave de esta negociación. Esperamos, pues, que la reunión entre el

Presidente dos Santos y el Sr. Savimbi, que debe celebrarse en Angola a principios de agosto, sea fructífera.

Es importante que las partes comprendan que las Naciones Unidas no estarán presentes indefinidamente en Angola. Está claro que la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Angola (UNAVEM III) deberá comenzar a salir del país, como está previsto, en febrero de 1997. Por este motivo, es necesario que los excombatientes superen las últimas dificultades lo más rápidamente posible, en beneficio de la mayoría, y que la comunidad internacional apoye los esfuerzos de rehabilitación económica que se necesitan en Angola para garantizar a dicho país una estabilidad y un desarrollo duraderos.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

No hay más oradores inscritos en la lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la etapa actual del examen del tema que figura en su orden del día.

Se levanta la sesión a las 19.00 horas.